

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

EL SUBDIRECTOR DEL SECTOR DEFENSA - SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA -
HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de sus facultades legales y Reglamentarias, en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución No.770 de 2011 y Resolución No.1018 del 12 de Noviembre de 2014,

INVITA

A los interesados en participar del Proceso de Selección de MÍNIMA CUANTÍA N° 192 DE 2015.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACION,
INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS.**

Teniendo en cuenta que el presupuesto del presente estudio no supera el 10% de la menor cuantía, la selección del contratista se realizará a través de la modalidad de MINIMA CUANTIA de conformidad en lo contemplado Artículo 2°, Numeral 6 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículos 2.2.1.2.1.5.1 y s.s del Decreto 1082 de 2015.

El Decreto 1082 de 2015, reglamenta la modalidad de mínima cuantía y señala el procedimiento a seguir cuando la entidad desee adquirir bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía.

De conformidad con la Resolución 003 del 05 de enero de 2015, por el cual se precisan las cuantías para el 2015 en materia de contratación para el Hospital Militar Central, la cuantía para contratos que no superan el 10% de la menor cuantía comprende desde 0.00 S.M.L.M.V hasta 65 S.M.L.M.V, equivalentes a \$41.882.750.

1. OBJETO

“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES, NUEVOS PARA EL EQUIPO DE TRANSPORTES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y CLASIFICACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS UNSPSG

Los bienes y/o servicios a adquirir por parte del Hospital Militar Central deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas, y esta(n) identificado(s) con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas, en la página web <http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion>, por lo cual se permite señalar:

Se justifica la presente contratación para la entidad ya que esta cuenta con un parque automotor que requiere de mantenimiento para evitar el deterioro, garantizar el pleno funcionamiento y la permanencia del servicio, resaltando que todas las acciones

“Salud – Calidad – Humanización”



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia



Martha Sánchez
Esp. D. Contratación

técnicas de mantenimiento son buscando minimizar la probabilidad de falla de un activo, conservarlo, o restablecerlo para que pueda realizar la función requerida, de igual forma garantizar la seguridad e integridad de conductores y pasajeros que se movilicen en los vehículos.

No	TIPO VEHÍCULO	PLACA	CILINDRAJE	MODEL O
1	AMBULANCIA CHEVROLET DMAX (MOTOR DIESEL)	OBE 779	2999 ✓	2013
2	AMBULANCIA CHEVROLET DMAX (MOTOR DIESEL)	OCJ 977	2999 ✓	2012
3	AMBULANCIA NISSAN URVAN (MOTOR DIESEL)	OBE 864	2700 ✓	2000
4	AMBULANCIA CHEVROLET D MAX (MOTOR DIESEL)	OBI985	2999 ✓	2014
5	AMBULANCIA FORD F150 4X4 (MOTOR A GASOLINA)	OIL 496	3500 ✓	1998
6	BUS CHEVROLET NPR BANCO SANGRE (MOTOR DIESEL)	OCJ 968	5193 ✓	2012
7	CAMIÓN MAZDA T45 (MOTOR DIESEL)	OIB 423	3500 ✓	1997
8	BUSETA HYUNDAI (MOTOR DIESEL)	OCJ 950	2476	2012
9	CAMIONETA NISSAN D21 (MOTOR A GASOLINA)	OBE 863	2400	2000
10	VEHÍCULO CHEVROLET OPTRA (MOTOR A GASOLINA)	OBI 418	1800 ✓	2010
11	VEHÍCULO CHEVROLET OPTRA (MOTOR A GASOLINA)	OBI 417	1800	2010
12	VEHÍCULO CHEVROLET AVEO (MOTOR A GASOLINA)	OBI 975	1598 ✓	2012
13	VEHÍCULO CHEVROLET AVEO (MOTOR A GASOLINA)	OBI 976	1598	2012
14	VEHÍCULO CHEVROLET AVEO (MOTOR A GASOLINA)	OCJ 918	1598	2012
15	VEHÍCULO CHEVROLET AVEO (MOTOR A GASOLINA)	OCJ 944	1600	2012
16	VEHÍCULO CHEVROLET AVEO (MOTOR A GASOLINA)	OBE 776	1598 ✓	2013
17 ✓	VEHÍCULO CHEVROLET AVEO (MOTOR A GASOLINA)	OBE 781	1598	2013
18	CAMIONETA RENAULT KANGOO VU (MOTOR A GASOLINA)	ODS977	1598 ✓	2014
19	VEHÍCULO RENAULT LOGAN (MOTOR A GASOLINA)	ODS978	1390	2014

2.2. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

No. ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS	UNIDAD MEDIDA	USOS
1	78181507	21103001	Mantenimiento preventivo y correctivo y suministro de repuestos originales, nuevos para el equipo de transportes del hospital militar central	De acuerdo con anexo 1-técnico	N/A ✓	Garantizar el desplazamiento de los funcionarios y usuarios en el parque automotor de la institución

"Salud – Calidad – Humanización"



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia



2.1. ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO - DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.

VEHÍCULOS	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES
GRUPO 1A	MOTOR
1	Reparación general de motor
2	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de bomba de agua
3	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de bomba de aceite
4	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de bomba de inyección
5	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) retenedores motor
6	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) retenedor y/o polea delantero cigüeñal
7	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) retenedor trasero cigüeñal
8	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) reten eje de levas
9	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) espárragos múltiple
10	Sincronización motor gasolina
11	Sincronización inyección computarizada
12	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) correa de repartición
13	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) correa de accesorios
14	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) patín tensor correa
15	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de los soportes del motor
16	Limpieza de inyectores
17	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) juego de inyectores
18	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) aceite motor, filtro de aceite y filtro de aire (sellado)
19	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) filtro de gasolina
20	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) aceite de caja
21	Calibrar válvulas
22	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) juego bujías
GRUPO 1B	SISTEMA DE SUSPENSIÓN
23	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) amortiguadores c/u
24	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) terminales c/u
25	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) rodamiento c/u
26	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) rotula c/u
27	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) tijeras c/u
28	Montar y desmontar muelles c/u
29	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) espiral amortiguador c/u
30	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) soportes de muelles
31	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bujes hojas muelles trasero
32	Desmontar y montar puente trasero
33	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bujes de suspensión
34	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bujes a una tijera
35	Reparación y/o Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) rueda libre
36	Revisión y engrase de rodamientos una rueda delantera
GRUPO 1C	SISTEMA DE DIRECCION
37	Balanceo cuatro ruedas
38	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de brazos dirección c/u

"Salud - Calidad - Humanización"



MinDefensa

TRANSVERSAL

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. - Colombia



39	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) brazo caja dirección
40	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) brazo compensador
41	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) brazo pitman
42	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de varilla
43	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) caja de dirección hidráulica
44	Reparación caja de dirección
45	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) aceite dirección hidráulica
46	Alineación dirección
47	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bujes barra estabilizadora
48	Reparación bomba hidráulica de dirección
49	Reparaciones menores sistema dirección hidráulica
50	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de retenes a caja de dirección.
GRUPO 2	SISTEMA DE REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO
51	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) correa c/u
52	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bomba de agua
53	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) termostato
54	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) manguera c/u
55	Reparación radiador
56	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) radiador
57	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) ventilador
58	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) peras c/u
59	Revisión, reparación, Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) electroventilador
60	Corregir fugas sistema refrigeración
61	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) condensador de aire acondicionado
62	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) filtro deshidratador aire acondicionado
63	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) ventilador aire acondicionado
64	Carga aire acondicionado
65	Reparación general aire acondicionado
66	Reparación compresor aire acondicionado
67	Reparación de calefacción
GRUPO 3	INSTALACION ELECTRICA
68	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) motor de arranque
69	Desmontar arranque para reparar y montarlo.
70	Rebobinar arranque
71	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de bendix
72	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) cremallera arranque
73	Rebobinar motor limpiabrisas
74	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) motor limpiabrisas
75	Reparación pivotes, brazos limpiabrisas
76	Revisión, reparación y montaje alternador
77	Verificar tablero general de fusibles, contactores, relevos.
78	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de swich ignición
79	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) guardas de swich ignición
80	Hechura de llaves de swich ignición

"Salud - Calidad - Humanización"



Ministerio de Defensa

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



81	Revisión general a sistema de luces y alineación
82	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) piñón velocímetro y/o guaya
83	Reparación circuitos de pera, reversa, testigo freno y pito
84	Reparación general mecanismos eleva vidrios
85	Reparación general tablero de instrumentos
86	Sistema seguro eléctrico de puertas
87	Instalación lámpara giratoria
88	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bombillos farolas delanteras
89	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) Bombillos exploradoras
90	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bombillos estacionarias, reversa.
91	Revisión sistema eléctrico
92	Revisión sistema de luces
93	Revisión sistema de encendido
94	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) batería
95	Arreglo bloqueo central
96	Reparación Eleva vidrios
97	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) cremallera elevavidrios
98	Arreglo alarma
99	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) sensor ABS
100	Servicio scanner computador
GRUPO 3A	SISTEMA TRACCION
101	Empacar caja de velocidades
102	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) soportes caja de velocidades
103	Reparación caja de velocidades mecánica
104	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) embrague (prensa, disco, rodamiento)
105	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de bomba principal embrague
106	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de bomba auxiliar embrague
107	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) retenedores ejes traseros
108	Reparación eje cardan
109	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) rodamiento cardan
110	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) cauchos soportes del cardan
111	Reparación sistema transmisión o diferencial trasero
112	Fabricación eje cardan balanceado
113	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) cruceta cardan
114	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) flanches cardan
115	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) rodamientos traseros
GRUPO 3B	SISTEMA DE FRENOS
116	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) discos freno
117	Pegada de bandas
118	Rectificación una campana (delantera y/o trasera)
119	Rectificación un disco de freno delantero
120	Reparación búster
121	Reparación mordazas frenos

"Salud - Calidad - Humanización"



MinDefensa

INSTRUMENTOS

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



122	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) guayas freno estacionamiento
123	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) pastillas freno
124	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bandas delanteras o traseras
125	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) empaquetadura calipers
126	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) calipers
127	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de un cilindro de freno (una llanta)
128	Cambiar una manguera de frenos
129	Acoplar mangueras hidráulicas
130	Cambiar filtro hidráulico y ajustar nivel
131	Revisar y completar nivel de aceite de transmisión y diferencial
GRUPO 4	LAVADO
132	Lavado general
133	Lavado general y polichada
134	Lavado sencillo
GRUPO 5	SERVICIOS VARIOS
135	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) manija exterior
136	Mantenimiento cerradura puerta c/u
137	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) cuchillas limpiabrisas (bosh)
138	Rectificación de un rin
139	Aceite motor alternador
140	Amortiguador delantero
141	Amortiguador trasero
142	Arranque motor
143	Automático arranque
144	Balinera embrague
145	Bandas de frenos
146	Base tensora
147	Batería
148	Bendix arranque
149	Bobinado corona alternador
150	Bomba combustible
151	Bomba de agua
152	Brazo axial
153	Brazo pitman
154	Buje caja de dirección
155	Buje centro barra estabilizadora
156	Buje muelle
157	Buje muelle trasero
158	Buje puente trasero
159	Buje punta barra estabilizadora
160	Buje suspension
161	Buje tijera inferior
162	Bujías motor
163	Cable instalación eléctrica alta
164	Cable instalación eléctrica
165	Caucho barra estabilizadora
166	Cilindro de freno trasero
167	Cinta eléctrica

"Salud - Calidad - Humanización"



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



168	Correa alternador
169	Correa hidráulico
170	Correa s/m
171	Correa ventilador
172	Desengrasante
173	Disco embrague
174	Empaque carter
175	Empaque culata motor
176	Empaque múltiple de admisión
177	Empaque múltiple de escape
178	Empaque s/m
179	Empaque tapa superior caja Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos)s
180	Empaque tapa válvulas
181	Filtro de aceite
182	Filtro aire
183	Filtro aire acondicionado
184	Filtro combustible
185	Grasa
186	Guaya acelerador
187	Guías válvulas
188	Instalación de alta
189	Juego valvulas de admision
190	Juego valvulas de escape
191	Kit bujes templetes
192	Kit empaquetadura caja automát.
193	Limpiador de frenos
194	Limpiador de inyectores
195	Limpiador cuerpo aceleración
196	Limpiador electrónico
197	Líquido de frenos
198	Llanta
199	Manija inferior pta
200	Oring
201	Oring distribuidor
202	Orquilla control Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos)s
203	Penetrante
204	Plumilla
205	Porta escobillas
206	Porta fusibles electrónico
207	Portadiodos alternador
208	Prensa embrague
209	Puntas homosinéticas del
210	Radamiento delantero
211	Radiador motor
212	Refrigerante motor
213	Regulador alternados
214	Reten cigüeña delantero
215	Reten cigüeña trasero
216	Reten eje de leva
217	Reten motor delantero
218	Reten rueda trasero
219	Rodamiento alternador
220	Rodamiento trasero externo

221	Rodamiento trasero interno
222	Rotula inferior
223	Rotula tijera inferior
224	Rotula tijera superior
225	Sellos válvulas
226	Silicona ultra gay
227	Soporte amortiguador tras lh
228	Soporte barra tensora
229	Soporte exhosto
230	Soporte motor
231	Tapa radiadora
232	Tensor barra estabilizadora
233	Tensor correa motor
234	Terminal de dirección corta
235	Terminal dirección larga
236	Termostato motor
237	Válvula i.a.c
238	Válvulas de admisión
239	Válvulas de escape
240	Buje tijera inferior
241	Correa repartición
242	Manija inferior pta
243	Kit de carretera (gato, cruceta, dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo, botiquín de primeros auxilios (antiséptico vigente, elemento de corte, algodón gaza estéril, esparadrapo o vendas adhesivas, venda elástica, analgésico, jabón), dos tacos para bloquear el vehículo, caja de herramientas básica (destornillador de pala y estrella, llave de expansión y llave fija.
244	Juego de 14 llaves boca fija milimétrico

2.2. CONDICIONES TECNICAS EXCLUYENTES

2.2.1. Capacidad Operativa (instalaciones)

El proponente deberá manifestar detalladamente dentro de su propuesta que cuenta con instalaciones propias mínimas exigidas para el mantenimiento de vehículos, para lo cual deberá anexar a la oferta la siguiente información:

- Área mínima de 1600 m2, con un área de trabajo cubierta.
- El taller debe garantizar la intervención para el mantenimiento inmediato y en forma simultánea de hasta nueve (9) vehículos que formen parte del parque automotor del Hospital Militar Central.
- Seguridad física: El taller debe proporcionar seguridad al interior de las instalaciones, cerramiento, pared y/o portones, techo.
- Seguridad industrial: Se debe acreditar el cumplimiento de ubicación y señalización, equipo contra incendios, salidas de emergencia. Igualmente, en cuanto al personal operativo al servicio del contratista deberá cumplir con las normas de protección personal y seguridad industrial.
- Área de administración: Compuesta por el área destinada para el servicio al cliente y oficinas administrativas, debidamente acondicionadas para tal efecto, con el fin de atender los trámites correspondientes al parque automotor.
- Área de almacén: El proponente deberá ofrecer como mínimo un (1) almacén de repuestos para almacenamiento de repuestos e insumos.
- El Hospital Militar Central realizara una visita técnica a las instalaciones. En caso de que el proponente no cuente con las instalaciones propias, integrales y equipos para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo – correctivo, su propuesta no será habilitada técnicamente.

"Salud – Calidad – Humanización"



Dicha visita será realizada dentro del término de evaluación

2.2.2. EQUIPO Y HERRAMIENTA MÍNIMA REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El proponente debe manifestar de manera expresa y detallada en su propuesta que cuenta con los equipos y herramientas mínimas relacionadas a continuación para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo-correctivo del parque automotor

Descripción

- Un (01) Alineador de direcciones electrónico
- Un (01) Equipo de monta llantas
- Una (01) Balanceadora de llantas
- Un (01) Alineador de luces
- Un (01) Gatos de columna
- Una (01) Rectificadora de campanas y discos
- Una (01) Rectificadora rines
- Un (01) Cárcamo para cambio de aceites
- Un (01) Dispensador neumático de aceites
- Un (01) Cargador de baterías
- Un (01) Cámara de pintura presurizada
- Un (01) Equipo banco de prueba de chasis
- Un (1) probador de bomba de gasolina.
- Un (1) elevador neumático.
- Dos (2) Elevadores o túneles.
- Un (1) Equipo de alineación y balanceo computarizado.
- Un (1) Equipo de alineación al paso.
- Un (1) Limpiador de inyectores por ultrasonido.
- Un (1) Analizador de gases.
- Un (1) Frenómetro.
- Un (1) Banco de prueba para chasis.
- Un (1) Probador fuga de motor.
- Una (1) Engrasadora neumática.
- Un (1) Equipo analizador de suspensiones.
- Un (1) Revisor computarizado sistema de Inyección (Scanner).
- Un (01) Equipo de diagnóstico, reparación y sincronización electrónica para el análisis y aplicación de mantenimiento automotriz.
- Un (01) Juego llaves mixtas
- Un (01) Palanca de copa de racheé
- Un (01) Destornilladores de pala y estrella
- Un (01) Copa para bujías
- Un (01) Juego de copas de racheé
- Un (01) Pinzas de punta
- Un (01) Alicates
- Un (01) Multímetro
- Un (01) Cargador y probador de baterías
- Un (01) Llaves de tubo
- Un (01) Calibrador de diámetros
- Un (01) Compresor de aire
- Un (01) Limpiador de inyectores
- Un (01) Limpiador de bujías
- Un (01) Juego de llaves de ruedas
- Mesas de trabajo
- Llave filtros de aceite
- Un (01) Rampa para bloqueo de vehículos

"Salud - Calidad - Humanización"



MinDefensa

TRANSVERSAL

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



- Gatos hidráulicos
- Equipos de lubricación y engrase

2.2.3. GARANTÍA DE LOS SERVICIOS Y REPUESTOS.

El proponente manifestara dentro de su propuesta de manera expresa y detallada que ofrece una garantía técnica de calidad de los repuestos y mano de obra tal y como se especifica: 6 meses y/o 8000 kilómetros, lo primero que ocurra, especificando en su propuesta la garantía ofrecida para cada una de las actividades de mano de obra y repuestos instalados y debe conservar esta garantía durante la ejecución del contrato.

Para el Hospital Militar Central es claro y entiende que la garantía no cubre el desgaste normal de los repuestos por uso ni daños comprobados, ocasionados por accidentes o mal uso de los vehículos.

2.2.4. SUMINISTRO DE REPUESTOS

El proponente debe manifestar de manera expresa y detallada dentro de su oferta que todos los repuestos y elementos que se suministren dentro de la ejecución del contrato son originales, de primera calidad y no remanufacturados. En el evento en que se requieran repuestos para llevar a cabo una reparación del vehículo, estos repuestos deberán ser cambiados por el contratista, previa autorización por parte del supervisor del contrato.

2.2.5. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

El oferente debe manifestar de manera expresa y detallada dentro de su oferta que cuenta como mínimo con el siguiente personal operativo vinculado mediante contrato de trabajo o mediante contrato de prestación de servicios, en su planta de personal:

CANT.	PERSONAL ESPECIALIZADO	ESTUDIOS TECNICOS Y CERTIFICACIONES DE CURSOS DE CAPACITACION TECNICA MÍNIMOS.	EXPERIENCIA ESPECIFICA
1	Jefe de Taller o Gerente	Ingeniero mecánico o tecnico mecanico y/o tecnólogo en mecánica automotriz	Mínima dos (2) años de experiencia en mecánica automotriz.
2	Mecánicos	Certificación de curso de capacitacion técnica expedidos por institutos de educacion formal o informal debidamente acreditado.	Mínima un (1) año de experiencia en mecánica automotriz.
3	Mecánico diesel	Certificación de curso de capacitacion técnica expedidos por institutos de educacion formal o informal.	Mínima un (1) año de experiencia en mecánica diesel.
4	Eléctrico automotriz	Certificación de curso de capacitacion técnica expedidos por institutos de educacion formal o informal debidamente acreditado en el área eléctrica automotriz.	Mínima un (2) años de experiencia en electricidad automotriz.

2.2.6. PUNTOS DE TRABAJO MÍNIMOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El proponente debe manifestar de manera expresa y detallada en su propuesta que cuenta con puntos de trabajo mínimos requeridos para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo-correctivo del parque automotor, así:

- Mecánica General 1
- Electricidad 1
- Latonería 1
- Pintura 1
- Alineación y Balanceo 1

2.2.7. CAPACIDAD DE RESPUESTA

El oferente debe certificar que está en capacidad de suministrar los repuestos y servicios que se requieran como mínimo dentro de las 24 horas siguientes al requerimiento del trabajo, en cualquier día de la semana (lunes a sábado).

2.2.8. OTROS MANTENIMIENTOS

Para los mantenimientos que superen las 24 horas certificar lo siguiente:

Reparación general motor (máximo 20 días)

Reparación general suspensión (máximo 3 días)

Reparación sistema eléctrico (máximo 6 días)

2.2.9. ACTIVIDADES A SER DESARROLLADAS POR EL FUTURO CONTRATISTA

1. Prestar los servicios objeto a contratar en las condiciones que se establezcan en el pliego de condiciones de la correspondiente Licitación Pública y los propuestos por el posible oferente.
2. Contar con el personal idóneo y calificado de conformidad con las condiciones técnicas para la prestación del servicio a ser contratado en la ciudad de Bogotá.
3. Garantizar la buena calidad de los servicios que serán prestados y correcto funcionamiento de los repuestos originales suministrados con ocasión al contrato que llegue a celebrarse.
4. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal que haya de emplear para la ejecución del contrato.
5. Acreditar el encontrarse al día con el pago de aportes parafiscales, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, del personal que el posible contratista haya de emplear para la ejecución del contrato de conformidad con la oferta que se presente, y hasta su liquidación circunstancia que será verificada mensualmente por el supervisor designado por el HOSPITAL, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
6. Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, y de acuerdo con las especificaciones mínimas exigidas por el HOSPITAL en los presentes estudios y documentos previos, el pliego de condiciones y en el contrato que se suscribirá.
7. Acreditar mediante el certificado de existencia y representación legal y/o certificados de registro mercantil y/o certificados de matrícula expedidos por la Cámara de Comercio respectiva, que cuenta con un (1) taller propio
8. Contar con el manejo de residuos (aceite, filtros, baterías, llantas etc.), de acuerdo con las normas ambientales.
9. Suscribir el contrato dentro del término que le indique el Hospital Militar Central.

2.3. OTROS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

2.3.1. Mantenimiento Correctivo

Si en el desarrollo del mantenimiento preventivo, se detectan fallas, se deberá realizar el mantenimiento correctivo correspondiente, respondiendo aquellas partes que sean necesarias para la puesta en funcionamiento del vehículo. Igualmente, en el caso de fallas diferentes a las detectadas durante el mantenimiento preventivo, se debe prestar el servicio de reparación de forma inmediata, una vez la empresa sea notificada por parte del supervisor.

El mantenimiento correctivo consiste en la reparación de piezas dañadas, por repuestos originales, nuevos y de primera calidad, necesarios para la correcta operación de los vehículos y que hayan fallado por desgaste natural de las mismas, por causas

imputables al clima, condiciones del terreno o en desarrollo de alguna actividad inherente a su función.

Una vez el supervisor, solicite el servicio de mantenimiento correctivo, el contratista informara al supervisor del contrato las necesidades de repuestos o insumos.

El contratista deberá a su costa sustituir los elementos que resulten defectuosos de manera inmediata a partir del recibo del vehículo y de la notificación efectuada por el supervisor del contrato de manera escrita.

El oferente debe estar en disposición y capacidad de atender todas las marcas de los vehículos que hacen parte del parque automotor del Hospital Militar Central.

El Hospital Militar Central establecerá la periodicidad con que se debe realizar cada una de las actividades de mantenimiento.

2.3.2. Procedimiento para fijar precios de repuestos no previstos

El proponente debe manifestar de manera expresa y detallada en su propuesta que en el evento en que el Hospital Militar Central, requiera durante la ejecución del contrato un repuesto no previsto en el listado de repuestos, y necesario para el normal funcionamiento de un vehículo se aplicara el siguiente procedimiento:

El contratista a solicitud del supervisor del contrato, cotizará el repuesto solicitado, detallando: especificaciones y/o características, marca, valor unitario y plazo de entrega. El Hospital Militar Central solicitará mínimo dos (2) cotizaciones de preveedores idóneos dentro del mercado con el fin de realizar un estudio comparativo y verificar el precio promedio del mercado. Si el valor ofertado por el contratista es superior al valor promedio establecido, éste deberá adoptar el valor promedio obtenido en el estudio de mercado, realizado por la entidad.

2.3.3. Localización

El servicio se prestara en las instalaciones destinadas y ofrecidas para tal fin, por el proponente adjudicatario del presente proceso de contratación.

2.3.4. Horario de servicio del contratista

El proponente debe manifestar de manera expresa y detallada que el horario de prestación del servicio será permanente durante las 24 horas del día, 7 días a la semana, y debe incluir el servicio de grúa por parte del contratista, sin que esto genere sobre costo alguno para el Hospital Militar Central

2.3.5. Tiempo de respuesta

El proponente debe manifestar de manera expresa y detallada en su propuesta que una vez sea determinado el daño del vehículo el contratista deberá estar en el capacidad de enviar un técnico al lugar en donde se halle el automotor para dar un diagnóstico de cual es la causa. Una vez sea emitido su concepto este procederá a dictaminar si debe ser llevado a las instalaciones del contratista o este daño puede ser reparado en el sitio.

Si se llega a conducir el vehículo a las instalaciones del contratista este deberá entregarlo reparado a requerimiento del supervisor máximo dentro de los dos (2) días siguientes ó demostrara de forma debida cual es el termino en que efectuara la entrega, para las ambulancias deberán ser reparadas con plazo máximo de doce (12) horas.

2.3.6. Atención actividades prevista en el anexo No 1

El proponente debe manifestar de manera expresa y detallada en su propuesta que se compromete a prestar los servicios mencionados en el anexo No 1 descripción de actividades.

"Salud – Calidad – Humanización"



MinDefensa



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia



Estas características se reflejan en la Tabla No. 1. Para acreditar el cumplimiento de estas condiciones, el proponente deberá diligenciar el FORMULARIO indicado en el Pliego de Condiciones, en SU TOTALIDAD. , indicando con una "X" en la columna "CUMPLE" de todos los ítems. En aquellos ítems en los cuales se solicite hacer una descripción de la respuesta, anotar o anexar algo en particular, se deberá diligenciar en la última columna el número de folio de la propuesta donde se encuentra la respuesta.

ÍTEM	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Capacidad Operativa (instalaciones y equipo)		
2	Equipos mínimos requeridos para la prestación del servicio:		
3	Garantía de los servicios y repuestos.		
4	Suministro de repuestos		
5	Capacidad administrativa		
6	Puntos de trabajo mínimos requeridos para la prestación del servicio		
7	Horario de servicio del contratista		
8	Procedimiento para fijar precios de repuestos no previstos		
9	Tiempo de respuesta		
10	Atención actividades prevista en el anexo No 1		
11	Actividades a ser desarrolladas por el futuro contratista		
12	Otros mantenimientos		

3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

3.1. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

Para tal efecto diligenciará el formulario determinado en el pliego de condiciones "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE" del pliego de condiciones, de acuerdo con los siguientes parámetros:

La información suministrada, se entiende bajo la gravedad de juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.

El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente.

Anexar los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el formulario N. 3

Requisitos que debe cumplir el oferente:

La experiencia deberá ser específica en prestación de servicios de mantenimiento de vehículos de acuerdo con el ítem a ofertar deberá acreditarse dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, lo que se acreditará anexando como máximo certificaciones de tres (3) contratos cuya sumatoria sea igual o superior al 100 (%) del presupuesto oficial establecido para el ítem o ítems ofertados

Las certificaciones deben venir debidamente suscritas por la persona facultada para expedirla por parte del contratante. En la certificación de cada contrato, deberá indicarse el valor inicial y el valor de las adiciones en el caso de que se hayan presentado, caso en el cual se tomará como único valor el correspondiente a la sumatoria del valor inicial y sus adiciones.

En caso de las certificaciones de consorcios y/o uniones temporales o promesa de sociedad futura, debe especificar el porcentaje de participación de los socios.

Se aceptará como equivalente a la acreditación de experiencia de este numeral, acta de liquidación siempre y cuando tal documento contenga e indique los requisitos

Militar
Esp. D. Co...

mencionados anteriormente, los cuales deberán ser indicados por el proponente en el documento aportado.

No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia, NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES, ACTAS PARCIALES, FACTURAS RADICADAS O CUENTAS DE COBRO.

El Hospital Militar Central, se reserva el derecho de verificar y solicitar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información y soportes que considere necesarios para verificar la información presentada.

Información Requerida en las Certificaciones de cumplimiento:

Nombre o razón social del contratante.

Objeto del contrato.

Fecha de iniciación del contrato.

Fecha de terminación del contrato

Valor del contrato.

Valor ejecutado.

4. VALOR DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

4.1. VALOR DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato se encuentra respaldado certificado de disponibilidad presupuestal SIIIF No. 26415 de fecha 24 de marzo de 2015 y en dinámica NET 257 de fecha 24 de marzo de 2015, posición catálogo de gasto A - 20 - 4 - 5 - 6 - 20 **MANTENIMIENTO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE**. Por Valor de **SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE (\$62.830.000)**, por concepto de **MANTENIMIENTO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE** de los cuales se destinarán para este proceso la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) M/CTE.**, conforme a lo ordenado en el Ordinal SEGUNDO de la Resolución No. 899 del 07 de octubre de 2015, mediante la cual se declaró desierto el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 008 de 2015, y se ordenó:

"SEGUNDO: ORDENAR que los recursos no comprometidos en este proceso por la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE (\$ 62.830.000)**, se dispongan de la siguiente manera conforme a lo acordado mediante acta ordinaria No. 298/ponencia 043 de fecha (02) de octubre de 2015, así:

1. Que se inicie un nuevo proceso de mínima cuantía por valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$ 40.000.000)**, con el propósito de adquirir los bienes del objeto del presente proceso.
2. Liberar del presupuesto la suma de **VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE (\$ 22.830.000)"**

4.2. PRECIOS DE REFERENCIA

De acuerdo con la normatividad vigente y las políticas establecidas por la Entidad a fin de soportar los estudios previos y el Estudio Económico, se procede a realizar el análisis de las diferentes variables establecidas para determinar el precio de referencia, para lo cual se tuvo en cuenta el valor de las cotizaciones presentadas a fin de determinar el precio de referencia, así:

	PLACA	OBE864	OBE779- OCJ977- OBI985	OIL496	OCJ968	OIB423	DCJ950	OBE863	OBI418- OBI417	OBI975- OBI976- OCJ918- OCJ944- OBE776- OBE781	ODS977	ODS978
	CILINDRAJE	2700	2999	3500	5193	3500	2476	2400	1800	1598	1598	1390
	MODELO	2000	2012-2013- 2014	1998	2012	1997	2012	2000	2010	2012-2013	2014	2014
ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES											
1	Reparación general de motor	7.891.291	7.848.666	8.343.940	9.630.021	9.139.816	9.139.816	7.891.383	6.560.138	6.805.159	7.106.516	6.846.547
2	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de bomba de agua	435.289	432.938	460.257	531.198	504.158	504.158	435.295	376.755	375.377	392.000	377.660
3	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de bomba de aceite	537.711	534.807	568.554	656.188	622.785	622.785	537.718	465.404	463.702	484.236	466.522
4	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de bomba de inyección	518.347	515.548	548.080	614.134	582.872	582.872	518.354	448.644	447.003	466.798	449.722
5	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) retenedores motor	165.549	164.655	175.045	202.026	191.742	191.742	165.552	143.287	142.763	149.086	143.632
6	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) retenedor y/o polea delantero cigüeñal	242.808	241.496	256.735	296.306	281.223	281.223	242.811	210.087	209.319	218.589	210.592
7	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) retenedor trasero cigüeñal	227.885	226.654	240.956	278.096	263.940	263.940	227.888	197.240	196.519	205.222	197.714
8	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) reten eje de levas	92.757	92.256	98.077	109.898	104.303	104.303	92.758	80.283	79.989	83.532	80.476
9	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) espárragos múltiple	122.766	122.103	129.808	145.453	138.049	138.049	122.768	106.257	105.869	110.557	106.512
10	Sincronización motor gasolina	No Aplica	No Aplica	Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	154.516	133.736	133.247	139.148	134.058
11	Sincronización inyección computarizada	518.347	515.548	548.080	614.134	582.872	582.872	518.354	448.644	447.003	466.798	449.722
12	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) correa de repartición	531.988	529.115	562.502	630.295	598.210	598.210	531.994	460.450	458.766	479.082	461.556
13	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) correa de accesorios	154.514	153.680	163.377	209.440	198.779	198.779	154.516	133.736	133.247	139.148	134.058
14	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) patin tensor correa	122.766	122.103	129.808	145.453	138.049	138.049	122.768	106.257	105.869	110.557	106.512
15	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de los soportes del motor	189.477	188.453	200.345	231.224	219.454	219.454	739.479	163.997	163.397	170.633	164.391
16	Limpieza de inyectores	381.940	379.877	403.848	452.519	429.484	429.484	381.945	330.580	329.371	343.956	331.374
17	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) juego de inyectores	529.764	526.903	560.151	646.489	613.580	613.580	529.770	458.525	456.849	477.079	459.627
18	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) aceite motor, filtro de aceite y filtro de aire (sellado)	255.865	254.483	270.541	312.240	296.346	296.346	255.868	221.458	220.648	230.419	221.990
19	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) filtro de gasolina	60.702	60.374	64.183	74.076	70.305	70.305	60.702	52.539	52.347	54.665	52.665

"Salud - Calidad - Humanización"



INFORMES

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 30D2 - www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D.C. - Colombia

Estudio y documentos previos del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 192 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES, NUEVOS PARA EL EQUIPO DE TRANSPORTES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

20	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) aceite de caja	66.235	65.878	70.034	80.829	76.715	76.715	66.236	57.328	57.118	59.648	57.466
21	Calibrar válvulas	245.533	244.207	259.617	290.905	276.097	276.097	245.536	212.515	211.738	221.115	213.026
22	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) juego bujías	38.627	38.419	40.842	47.138	44.738	44.738	38.628	33.432	33.310	34.785	33.513
GRUPO 13 SISTEMA DE SUSPENSIÓN												
23	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) amortiguadores c/u	160.032	159.168	167.336	195.292	185.351	185.351	160.034	138.511	138.005	144.116	138.844
24	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) terminales c/u	166.434	165.535	174.031	203.106	192.767	192.767	166.436	144.053	143.526	149.882	144.399
25	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) rodamiento c/u	154.514	153.680	161.567	188.559	178.961	178.961	154.516	44.161	43.999	45.947	44.267
26	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) rotula c/u	51.022	50.746	53.350	62.263	59.094	59.094	51.022	44.161	43.999	45.947	44.267
27	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) tijeras c/u	441.470	439.086	461.620	538.742	511.318	511.318	441.476	382.105	380.708	397.627	383.023
28	Montar y desmontar muelles c/u	81.844	81.402	85.580	96.968	92.032	92.032	81.845	70.917	70.658	73.787	71.088
29	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) espiral amortiguador c/u	190.970	189.939	199.686	226.260	214.742	214.742	190.972	165.289	164.685	171.978	165.686
30	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) soportes de muelles	163.689	162.804	171.159	193.937	184.065	184.065	163.690	141.677	141.159	147.410	142.017
31	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bujes hojas muelles trasero	286.455	284.908	299.529	339.390	322.113	322.113	286.458	247.935	247.028	257.967	248.530
32	Desmontar y montar puente trasero	518.347	515.548	542.006	614.134	582.872	582.872	518.354	448.644	447.003	466.798	449.722
33	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bujes de suspensión	436.503	434.145	456.426	517.165	490.839	490.839	436.508	377.805	376.424	393.093	378.713
34	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bujes a una tijera	218.252	217.073	228.213	258.583	245.420	245.420	218.254	188.903	188.212	196.546	189.357
35	Reparación y/o Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) rueda libre	No Aplica	No Aplica	Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	280.000	No Aplica	No Aplica	320.000	No Aplica
36	Revisión y engrase de rodamientos una rueda delantera	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000
GRUPO 14 SISTEMA DE DIRECCIÓN												
37	Balanceo cuatro ruedas	217.896	54.268	57.053	64.646	61.355	61.355	54.563	47.225	47.052	49.136	47.338
38	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de brazos dirección c/u	122.766	122.103	128.369	145.453	138.049	138.049	122.768	106.257	105.869	110.557	106.512
39	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) brazo caja dirección	163.689	162.804	210.076	193.937	184.065	184.065	163.690	141.677	141.159	147.410	141.987
40	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) brazo compensador	218.252	217.073	228.294	258.583	245.420	245.420	218.254	188.903	188.212	196.550	189.357
41	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) brazo pitman	300.096	298.475	313.792	355.551	337.452	337.452	300.099	259.741	258.791	270.251	260.365
42	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de varilla	381.940	379.877	399.373	452.519	429.484	429.484	381.945	330.580	329.371	343.956	331.374
43	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) caja de dirección hidráulica	1.280.265	1.273.350	1.338.699	1.812.328	1.720.073	1.720.073	1.280.280	1.108.139	1.104.053	1.152.944	1.110.767
44	Reparación caja de dirección	395.581	393.444	413.636	468.681	444.823	444.823	395.585	342.386	341.133	356.240	343.208
45	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) aceite dirección hidráulica	34.111	33.927	35.667	40.335	38.282	38.282	34.111	29.524	29.416	30.718	29.595
46	Alineación dirección	57.733	57.421	90.414	81.725	77.565	77.565	57.734	49.970	49.787	51.992	50.090
47	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bujes barra estabilizadora	99.859	99.319	100.559	141.358	134.162	134.162	99.860	86.430	86.114	89.928	86.758
48	Reparación bomba hidráulica de dirección	436.503	434.145	461.540	517.165	490.839	490.839	436.508	377.805	376.424	393.427	378.713
49	Reparaciones menores sistema dirección hidráulica	163.689	162.804	173.077	193.937	184.065	184.065	163.690	141.677	141.159	147.410	142.017
50	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de retenes a caja de dirección.	218.252	217.073	230.770	258.583	245.420	245.420	218.254	188.903	188.212	196.546	189.357

"Salud - Calidad - Humanización"



TRANSACCIONES

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D.C. - Colombia

51	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) correa c/u	110.367	109.771	116.697	156.233	148.280	148.280	125.319	95.524	95.175	99.390	95.754
52	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bomba de agua	435.803	433.449	460.801	616.917	585.513	585.513	494.847	377.200	375.820	392.462	378.106
53	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) termostato	342.139	340.291	361.764	417.524	396.270	396.270	366.964	296.130	295.047	308.113	296.842
54	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) manguera c/u	122.766	122.103	129.808	145.453	138.049	138.049	130.268	106.257	105.869	110.557	106.512
55	Reparación radiador	167.759	166.853	177.381	204.722	194.301	194.301	179.931	145.199	144.668	151.074	145.548
56	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) radiador	1.434.769	1.427.019	1.517.068	1.750.898	1.661.771	1.661.771	1.538.872	1.241.833	1.237.291	1.292.083	1.244.816
57	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) ventilador	163.689	162.804	173.077	193.937	184.065	184.065	173.690	141.677	141.159	147.410	142.017
58	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) peras c/u	122.766	122.103	129.808	145.453	138.049	138.049	130.268	106.257	105.869	110.557	106.512
59	Revisión, reparación, Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) electroventilador	300.096	298.475	317.309	355.551	337.452	337.452	318.432	259.741	258.791	270.251	260.365
60	Corregir fugas sistema refrigeración	109.126	108.536	115.385	129.291	122.710	122.710	115.794	94.451	94.105	98.273	94.678
61	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) condensador de aire acondicionado	1.063.976	1.058.229	1.125.006	1.260.590	1.196.421	1.196.421	1.128.988	920.901	917.533	958.165	923.114
62	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) filtro deshidratador aire acondicionado	81.844	81.402	86.539	96.968	92.032	92.032	86.845	70.838	70.579	73.705	71.009
63	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) ventilador aire acondicionado	1.336.790	1.329.570	1.413.470	1.583.818	1.503.196	1.503.196	1.418.472	1.157.030	1.152.798	1.203.849	1.159.809
64	Carga aire acondicionado	163.689	162.804	173.077	193.937	184.065	184.065	173.690	141.677	141.159	147.410	142.017
65	Reparación general aire acondicionado	436.503	434.145	461.540	517.165	490.839	490.839	463.175	377.805	376.424	393.093	378.713
66	Reparación compresor aire acondicionado	354.659	352.743	375.002	420.197	398.807	398.807	376.329	306.967	305.844	319.388	307.705
67	Reparación de calefacción	491.066	488.413	520.233	581.811	552.194	552.194	521.071	425.031	423.477	442.230	426.052
CARGA Y REVISIÓN DE LA CARGA DE LA BATERÍA												
68	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) motor de arranque	709.317	705.486	750.004	840.393	797.614	797.614	752.659	613.934	611.689	638.777	615.409
69	Desmontar arranque para reparar y montarlo	482.957	480.348	510.659	589.369	559.035	559.035	517.999	418.012	416.484	434.927	419.017
70	Rebobinar arranque	218.252	217.073	230.770	258.583	245.420	245.420	231.587	188.900	188.210	196.544	189.354
71	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de bendix	395.581	393.444	418.271	307.067	291.436	291.436	367.667	342.386	341.133	356.240	343.208
72	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) cremallera arranque	354.659	352.743	357.145	420.197	398.807	398.807	376.329	306.967	305.844	319.388	307.705
73	Rebobinar motor limpiabrisas	163.689	162.804	173.077	193.937	184.065	184.065	173.690	141.677	141.159	147.410	142.017
74	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) motor limpiabrisas	165.549	164.655	175.045	202.026	191.742	191.742	177.562	143.287	142.763	149.086	143.632
75	Reparación pivotes, brazos limpiabrisas	381.940	379.877	403.848	452.519	429.484	429.484	405.278	340.461	339.216	354.238	341.279
76	Revisión, reparación y montaje alternador	496.654	493.972	525.143	606.084	575.232	575.232	532.690	429.868	428.296	447.262	430.901
77	Verificar tablero general de fusibles, contactores, relevos.	354.659	352.743	375.002	420.197	398.807	398.807	376.329	306.967	305.844	319.388	307.705
78	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de switch ignición	309.029	307.360	326.755	377.119	447.922	447.922	331.452	267.473	266.495	278.296	268.115
79	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) guardas de switch ignición	218.252	217.073	230.770	258.583	245.420	245.420	231.587	188.903	188.212	196.546	189.357
80	Hechura de llaves de switch ignición	218.252	217.073	230.770	258.583	245.420	245.420	231.587	188.903	188.212	196.546	189.357
81	Revisión general a sistema de luces y alineación	110.367	109.771	116.697	134.684	127.828	127.828	118.375	95.524	95.175	99.390	95.754
82	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) piñón velocímetro y/o guaya	436.503	434.145	461.540	517.165	490.839	490.839	463.175	377.805	376.424	393.093	378.713
83	Reparación circuitos de pera, reversa, testigo freno y pito	381.940	379.877	403.848	452.519	429.484	429.484	405.278	330.580	329.371	343.956	331.374
84	Reparación general mecanismos eleva vidrios	491.066	488.413	519.233	581.811	552.194	552.194	521.071	425.031	423.477	442.230	426.052
85	Reparación general tablero de instrumentos	518.347	515.548	548.080	614.134	582.872	582.872	550.020	448.644	447.003	466.798	449.722
86	Sistema seguro eléctrico de puertas	572.910	569.816	605.772	678.779	644.227	644.227	607.917	495.867	494.053	515.931	497.058
87	Instalación lámpara giratoria	381.940	379.877	403.848	452.519	429.484	429.484	405.278	330.580	329.371	343.956	331.374

"Salud - Calidad - Humanización"

Estudio y documentos previos del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 192 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES, NUEVOS PARA EL EQUIPO DE TRANSPORTES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

88	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bombillos farolas delanteras	82.757	82.256	98.077	109.898	104.303	104.303	88.424	80.283	79.989	83.532	80.476
89	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) Bombillos exploradoras	115.946	115.320	122.596	137.372	130.379	130.379	123.031	100.355	99.988	104.415	100.596
90	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bombillos estacionarias, reversa.	75.024	74.619	79.328	88.888	84.363	84.363	79.608	64.935	64.697	67.562	65.091
91	Revisión sistema eléctrico	163.689	162.804	173.077	193.937	184.065	184.065	173.690	141.677	141.159	147.410	142.017
92	Revisión sistema de luces	109.126	108.536	115.385	129.291	122.710	122.710	115.794	94.451	94.105	98.273	94.678
93	Revisión sistema de encendido	163.689	162.804	173.077	193.937	184.065	184.065	173.690	141.677	141.159	147.410	142.017
94	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) batería	393.357	391.232	415.920	452.519	429.484	429.484	413.033	340.428	339.216	354.238	341.279
95	Arreglo bloqueo central	300.096	298.475	317.309	355.551	337.452	337.452	318.432	259.741	258.791	270.251	260.365
96	Reparación Eleva vidrios	381.940	379.877	503.848	452.519	429.484	429.484	405.278	340.461	339.216	354.238	341.279
97	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) cremallera elevavidrios	286.455	284.908	302.886	339.390	322.113	322.113	303.958	247.935	247.028	257.967	248.430
98	Arreglo alarma	245.533	244.207	259.617	290.905	276.097	276.097	260.536	212.515	211.738	221.115	213.026
99	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) sensor ABS	927.569	922.559	980.775	1.098.976	1.043.034	1.043.034	927.580	803.935	800.995	836.466	805.866
100	Servicio scanner computador	163.689	162.804	173.077	193.937	184.065	184.065	163.690	141.677	141.159	147.410	142.017
GRUPO 9 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO												
101	Empacar caja de velocidades	381.940	379.877	403.848	452.519	429.484	429.484	381.945	330.580	329.371	343.956	331.374
102	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) soportes caja de velocidades	245.533	244.207	259.617	290.905	276.097	276.097	245.635	212.515	211.738	221.115	213.026
103	Reparación caja de velocidades mecánica	2.018.826	2.007.922	2.134.628	2.391.842	2.270.088	2.270.088	2.018.850	1.747.351	1.740.961	1.818.057	1.751.549
104	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) embrague (prensa, disco, rodamiento)	780.962	776.744	825.758	953.036	904.523	904.523	780.971	675.945	673.473	703.297	677.569
105	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de bomba principal embrague	386.287	384.200	408.444	471.399	447.403	447.403	386.291	434.341	433.118	447.870	435.144
106	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de bomba auxiliar embrague	192.039	191.001	203.054	234.351	222.422	222.422	192.041	166.215	165.607	172.941	166.614
107	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) retenedores ejes traseros	174.601	173.658	184.615	206.866	196.336	196.336	174.603	151.121	150.569	157.236	151.484
108	Reparación eje cardan	654.754	651.218	692.311	775.748	736.259	736.259	654.762	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
109	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) rodamiento cardan	229.164	227.926	242.308	271.512	257.691	257.691	229.166	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
110	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) cauchos soportes del cardan	275.920	274.430	291.747	336.714	319.575	319.575	275.923	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
111	Reparación sistema transmisión o diferencial trasero	2.041.802	2.030.774	2.158.921	2.491.683	2.364.847	2.364.847	2.041.827	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
112	Fabricación eje cardan balanceado	518.347	515.548	548.080	614.134	582.872	582.872	518.354	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
113	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) cruceta cardan	110.367	109.771	116.697	134.684	127.828	127.828	110.368	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
114	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) flanches cardan	654.754	651.218	692.311	775.748	736.259	736.259	654.762	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
115	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) rodamientos traseros	154.514	153.680	163.377	188.559	178.961	178.961	154.516	133.736	133.247	139.148	134.058
GRUPO 8 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO												
116	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) discos freno	386.287	384.200	408.444	471.399	447.403	447.403	386.291	334.341	333.118	347.870	335.144
117	Pegada de bandas	165.549	164.655	175.045	202.026	191.742	191.742	165.552	143.287	142.763	149.086	143.632
118	Rectificación una campana (delantera y/o trasera)	92.757	92.256	98.077	109.898	104.303	104.303	92.758	No Aplica	79.989	83.532	80.476
119	Rectificación un disco de freno delantero	92.757	92.256	98.077	109.898	104.303	104.303	92.758	80.283	79.989	83.532	80.476
120	Reparación buster	654.754	651.218	692.311	775.748	736.259	736.259	654.762	566.708	564.636	589.640	568.010
121	Reparación mordazas frenos	518.347	515.548	548.080	614.134	582.872	582.872	518.354	448.644	447.003	466.798	449.722

"Salud - Calidad - Humanización"



MinDefensa

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D.C. - Colombia

122	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) guayas freno estacionamiento	381.940	379.877	403.848	452.519	429.484	429.484	381.945	330.580	329.371	343.956	331.374
123	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) pastillas freno	198.440	197.368	209.822	242.163	229.836	229.836	198.442	171.635	171.127	178.705	172.168
124	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bandas delanteras o traseras	245.533	244.207	259.617	290.905	276.097	276.097	245.536	212.515	211.738	221.115	213.026
125	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) empaquetadura calipers	218.252	217.073	230.770	258.583	245.420	245.420	218.254	188.903	188.212	196.546	189.357
126	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) calipers	275.920	274.430	291.747	299.097	283.872	283.872	275.923	238.816	237.943	248.480	239.390
127	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de un cilindro de freno (una llanta)	154.514	153.680	163.377	188.559	178.961	178.961	154.516	133.736	133.247	139.148	134.058
128	Cambiar una manguera de frenos	163.689	162.804	173.077	193.937	184.065	184.065	163.690	141.677	141.159	147.410	142.017
129	Acoplar mangueras hidráulicas	109.126	108.536	115.385	95.958	89.377	89.377	109.127	94.451	94.105	98.273	94.678
130	Cambiar filtro hidráulico y ajustar nivel	245.533	244.207	259.617	290.905	276.097	276.097	245.536	212.515	211.738	221.115	213.026
131	Revisar y completar nivel de aceite de transmisión y diferencial	81.844	81.402	86.539	96.968	92.032	92.032	81.845	70.838	70.579	73.705	71.009
132	Lavado general	66.537	67.835	72.116	80.807	76.694	76.694	68.204	59.032	58.816	61.421	59.174
133	Lavado general y polichada	163.689	162.804	173.077	193.937	184.065	184.065	163.690	141.677	141.159	147.410	142.017
134	Lavado sencillo	40.922	40.701	43.269	48.484	46.016	46.016	40.923	35.419	35.289	36.852	35.504
135	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) manija exterior	218.252	217.073	240.770	258.583	245.420	245.420	218.254	188.903	188.212	196.546	189.357
136	Mantenimiento cerradura puerta c/u	109.126	108.536	115.385	129.291	122.710	122.710	109.127	94.451	94.105	98.273	94.678
137	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) cuchillas limpiabrisas (bosh)	65.475	65.121	69.230	79.901	75.834	75.834	65.476	56.671	56.463	58.963	56.807
138	Rectificación de un rin	57.084	56.775	60.358	69.661	66.115	66.115	57.084	49.407	49.227	51.407	49.526
139	Aceite motor alternador	15.242	15.242	15.415	15.415	14.794	14.794	15.415	14.794	14.794	15.415	14.794
140	Amortiguador delantero	114.827	114.819	166.004	190.814	182.240	183.597	118.468	135.092	134.271	140.154	134.271
141	Amortiguador trasero	155.827	155.819	166.004	190.814	182.240	183.597	159.468	135.092	134.271	140.154	134.271
142	Arranque motor	765.929	765.890	815.953	937.900	895.756	902.427	783.826	664.013	659.975	688.892	659.975
143	Automático arranque	89.799	89.794	95.663	109.961	105.020	105.802	91.897	77.850	77.376	80.767	77.376
144	Balnera embrague	76.593	76.589	81.595	93.790	89.576	90.243	78.382	66.401	65.997	68.889	65.997
145	Bandas de frenos	165.071	165.063	175.852	202.134	193.051	194.489	168.928	143.106	142.236	148.468	142.236
146	Base tensora	155.827	155.819	166.004	190.814	182.240	183.597	159.468	135.092	134.271	140.154	134.271
147	Batería	330.142	330.125	351.704	404.267	386.101	388.977	337.856	286.213	284.472	296.936	284.472
148	Bendix arranque	112.248	112.243	119.579	137.451	131.274	132.252	114.871	97.312	96.721	100.959	96.721
149	Bobinado corona alternador	103.004	102.999	109.732	126.131	120.464	121.361	105.411	89.298	88.755	92.644	88.755
150	Bomba combustible	544.620	544.592	580.190	666.902	636.934	641.678	557.346	472.152	469.281	489.843	469.281
151	Bomba de agua	211.291	211.280	225.091	258.731	247.105	248.945	216.228	183.176	182.062	190.039	182.062
152	Brazo axial	59.425	59.422	63.307	72.768	69.498	70.016	60.814	51.518	51.205	53.449	51.205
153	Brazo pitman	129.416	129.409	137.868	158.473	151.352	152.479	132.440	112.195	111.513	116.399	111.513
154	Buje caja de dirección	89.799	89.794	95.663	109.961	105.020	105.802	91.897	77.850	77.376	80.767	77.376
155	Buje centro barra estabilizadora	15.847	15.846	16.882	19.405	18.533	18.671	16.217	13.738	13.655	14.253	13.655
156	Buje muelle	15.847	15.846	16.882	19.405	18.533	18.671	16.217	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
157	Buje muelle trasero	10.565	10.564	11.255	12.937	12.355	12.447	10.811	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
158	Buje puente trasero	19.808	19.807	21.102	24.256	23.166	23.339	20.271	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
159	Buje punta barra estabilizadora	23.770	23.769	25.323	29.107	27.799	28.007	24.326	20.607	20.482	21.379	20.482
160	Buje suspensión	29.052	29.051	30.950	35.575	33.977	34.230	29.731	25.187	25.034	26.131	25.034

"Salud - Calidad - Humanización"



MinDefensa



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D.C. - Colombia

Estudio y documentos previos del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 192 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES, NUEVOS PARA EL EQUIPO DE TRANSPORTES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

161	Buje tijera inferior	29.052	29.051	30.950	35.575	33.977	34.230	29.731	25.187	25.034	26.131	25.034
162	Bujías motor	8.584	8.583	9.144	10.511	10.039	10.113	8.784	7.442	7.396	7.720	7.396
163	Cable instalación eléctrica alta	No Aplica	No Aplica	91.443	No Aplica	No Aplica	No Aplica	87.843	2.060	2.048	2.138	2.048
164	Cable instalación eléctrica	2.377	2.377	2.532	2.910	2.779	2.800	2.433	2.060	2.048	2.138	2.048
165	Caucho barra estabilizadora	26.411	26.410	28.136	32.341	30.888	31.118	27.028	22.897	22.758	23.755	22.758
166	Cilindro de freno trasero	72.631	72.627	77.375	88.939	84.942	85.575	74.328	62.967	62.584	65.326	62.584
167	Cinta eléctrica	5.943	5.942	6.331	7.277	6.950	7.002	6.081	5.152	5.121	5.345	5.121
168	Correa alternador	36.976	36.974	39.391	45.278	43.243	43.565	37.840	32.056	31.861	33.257	31.861
169	Correa hidráulico	33.014	33.012	35.171	40.427	38.610	38.898	33.786	28.621	28.447	29.694	28.447
170	Correa s/m	29.052	29.051	30.950	35.575	33.977	34.230	29.731	25.187	25.034	26.131	25.034
171	Correa ventilador	33.014	33.012	35.171	40.427	38.610	38.898	33.786	28.621	28.447	29.694	28.447
172	Desengrasante	33.014	33.012	35.171	40.427	38.610	38.898	33.786	28.621	28.447	29.694	28.447
173	Disco embrague	290.525	290.510	309.499	355.755	339.769	342.300	297.313	251.867	250.335	261.304	250.335
174	Empaque carter	46.220	46.218	49.239	56.597	54.054	54.457	47.300	40.070	39.826	41.571	39.826
175	Empaque culata motor	129.416	129.409	137.868	158.473	151.352	152.479	132.440	112.195	111.513	116.399	111.513
176	Empaque múltiple de admisión	46.220	46.218	49.239	56.597	54.054	54.457	47.300	40.070	39.826	41.571	39.826
177	Empaque múltiple de escape	46.220	46.218	49.239	56.597	54.054	54.457	47.300	40.070	39.826	41.571	39.826
178	Empaque s/m	23.770	23.769	25.323	28.996	27.693	27.899	24.326	20.607	20.482	21.379	20.482
179	Empaque tapa superior caja Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos)s	33.014	30.012	35.171	40.427	38.610	38.898	33.786	28.621	28.447	29.694	28.447
180	Empaque tapa válvulas	55.464	55.461	59.086	67.917	64.865	65.348	56.760	48.084	47.791	49.885	47.791
181	Filtro de aceite	15.847	15.846	16.882	19.405	18.533	18.671	16.217	13.738	13.655	14.253	13.655
182	Filtro aire	33.014	33.012	35.171	40.427	38.610	38.898	33.786	28.621	28.447	29.694	28.447
183	Filtro aire acondicionado	72.631	72.627	77.375	88.939	84.942	85.575	74.328	62.967	62.584	65.326	62.584
184	Filtro combustible	19.808	19.807	21.102	24.256	23.166	23.339	20.271	17.173	17.068	17.816	17.068
185	Grasa	9.676	9.676	9.818	9.874	9.431	9.501	9.903	9.321	9.265	9.670	9.265
186	Guaya acelerador	89.799	89.794	95.663	109.961	105.020	105.802	91.897	77.850	77.376	80.767	77.376
187	Guías válvulas	244.305	244.293	260.261	299.158	285.475	287.843	250.014	211.797	210.509	219.733	210.509
188	Instalación de alta	No Aplica	No Aplica	Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	87.843	74.415	73.963	77.204	73.963
189	Juego válvulas de admisión	237.702	237.690	253.227	291.072	277.993	280.063	243.256	206.073	204.820	213.794	204.820
190	Juego válvulas de escape	290.525	290.510	309.499	355.755	339.769	342.300	297.313	251.867	250.335	261.304	250.335
191	Kit bujes templetes	158.468	158.460	168.818	194.048	185.329	186.709	162.171	137.382	136.547	142.530	136.547
192	Kit empaquetadura caja automát.	3.697.590	3.697.400	3.939.082	4.527.792	4.324.337	4.356.544	3.783.987	3.205.579	3.186.085	3.325.687	3.186.085
193	Limpiador de frenos	39.052	29.051	30.950	35.575	33.977	34.230	29.731	25.187	25.034	26.131	25.034
194	Limpiador de inyectores	54.735	54.732	58.310	67.025	64.013	64.490	56.014	38.423	47.164	49.230	47.164
195	Limpiador cuerpo aceleración	23.770	23.769	25.323	29.107	27.799	28.007	24.326	29.637	20.482	21.379	20.482
196	Limpiador electrónico	46.220	46.218	49.239	56.597	54.054	54.457	47.300	40.070	39.826	41.571	39.826
197	Líquido de frenos	23.770	23.769	25.323	29.107	27.799	28.007	24.326	20.607	20.482	21.379	20.482
198	Llanta	485.969	485.944	517.708	595.081	568.342	572.575	497.324	421.305	418.743	437.090	418.743
199	Manija inferior pta	118.851	118.845	126.613	145.536	138.997	140.032	121.628	103.036	102.410	106.897	102.410
200	Oring	7.923	7.923	8.441	9.702	9.267	9.336	8.109	6.869	6.827	7.126	6.827
201	Oring distribuidor	No Aplica	No Aplica	Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
202	Orquilla control Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos)s	158.468	158.460	168.818	194.048	185.329	186.709	162.171	137.382	136.547	142.530	136.547
203	Penetrante	23.770	23.769	25.323	29.107	27.799	28.007	24.326	20.607	20.482	21.379	20.482

"Salud - Calidad - Humanización"



MinDefensa

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D.C. - Colombia

204	Plumilla	23.770	23.769	25.323	29.107	27.799	28.007	24.326	20.607	20.482	21.379	20.482
205	Porta escobillas	54.735	54.732	58.310	67.025	64.013	64.490	56.014	47.452	47.164	49.230	47.164
206	Porta fusibles electrónico	15.847	15.846	16.882	19.405	18.533	18.671	16.217	13.738	13.655	14.253	13.655
207	Portadidos alternador	112.248	112.243	119.579	137.451	131.274	132.252	114.871	97.312	96.721	100.959	96.721
208	Prensa embrague	369.759	369.740	393.908	452.779	432.434	435.654	378.399	320.528	318.578	332.539	318.578
209	Puntas homocinéticas del	290.525	290.510	309.499	355.755	339.769	342.300	297.313	251.867	250.335	261.304	250.335
210	Rodamiento delantero	59.425	59.422	63.307	72.768	69.498	70.016	60.814	51.518	51.205	53.449	51.205
211	Radiador motor	897.986	897.940	956.634	1.099.607	1.050.196	1.058.018	918.968	778.498	773.763	807.667	773.763
212	Refrigerante motor	23.770	23.769	25.323	29.107	27.799	28.007	24.326	20.607	20.482	21.379	20.482
213	Regulador alternados	99.042	99.037	105.511	121.280	115.830	116.693	101.357	85.864	85.342	89.081	85.342
214	Reten cigüeña delantero	29.052	29.051	30.950	35.575	33.977	34.230	29.731	25.187	25.034	26.131	25.034
215	Reten cigüeña trasero	63.387	63.384	67.527	77.619	74.131	74.684	65.048	54.953	54.619	57.012	54.619
216	Reten eje de leva	23.770	23.769	25.323	29.107	27.799	28.007	24.326	20.607	20.482	21.379	20.482
217	Reten motor delantero	29.052	29.051	30.950	35.575	33.977	34.230	29.731	25.187	25.034	26.131	25.034
218	Reten rueda trasero	23.770	23.769	25.323	29.107	27.799	28.007	24.326	20.607	20.482	21.379	20.482
219	Rodamiento alternador	23.770	23.769	30.950	29.107	27.799	28.007	24.326	20.607	20.482	21.379	20.482
220	Rodamiento trasero externo	55.464	55.461	59.086	67.917	64.865	65.348	56.760	48.084	47.791	49.885	47.791
221	Rodamiento trasero interno	63.387	63.384	67.527	77.619	74.131	74.684	64.868	54.953	54.619	57.012	54.619
222	Rotula inferior	99.042	99.037	105.511	121.280	115.830	116.693	101.357	85.864	85.342	89.081	85.342
223	Rotula tijera inferior	99.042	99.037	105.511	121.280	115.830	116.693	101.357	85.864	85.342	89.081	85.342
224	Rotula tijera superior	72.631	72.627	77.375	88.939	84.942	85.575	74.328	62.967	62.584	65.326	62.584
225	Sellos válvulas	79.799	79.794	95.663	109.961	105.020	105.802	81.897	77.850	77.376	80.767	77.376
226	Silicona ultra gay	23.770	23.769	25.323	29.107	27.799	28.007	24.326	20.607	20.482	21.379	20.482
227	Soporte amortiguador tras lh	89.799	89.794	95.663	109.961	105.020	105.802	91.897	77.850	77.376	80.767	77.376
228	Soporte barra tensora	76.593	76.589	81.595	93.790	89.576	90.243	78.382	66.401	65.997	68.889	65.997
229	Soporte exhosto	46.220	46.218	49.239	56.597	54.054	54.457	47.300	40.070	39.826	41.571	39.826
230	Soporte motor	103.004	102.999	109.732	126.131	120.464	121.361	105.411	89.298	88.755	92.644	88.755
231	Tapa radiadora	19.808	19.807	21.102	24.256	23.166	23.339	20.271	17.173	17.068	17.816	17.068
232	Tensor barra estabilizadora	68.670	68.666	73.155	84.088	80.309	80.907	70.274	59.532	59.170	61.763	59.170
233	Tensor correa motor	59.425	59.422	63.307	72.768	69.498	70.016	60.814	51.518	51.205	53.449	51.205
234	Terminal de dirección corta	59.425	59.422	63.307	72.768	69.498	70.016	60.814	51.518	51.205	53.449	51.205
235	Terminal dirección larga	72.631	72.627	77.375	88.939	84.942	85.575	74.328	62.967	62.584	65.326	62.584
236	Termostato motor	63.387	63.384	67.527	77.619	74.131	74.684	64.868	54.953	54.619	57.012	54.619
237	Válvula l.a.c	237.702	237.690	253.227	291.072	277.993	280.063	243.256	206.073	204.820	213.794	204.820
238	Válvulas de admisión	237.702	237.690	253.227	291.072	277.993	280.063	243.256	206.073	204.820	213.794	204.820
239	Válvulas de escape	290.525	290.510	309.499	355.755	339.769	342.300	297.313	251.867	250.335	261.304	250.335
240	Buje tijera inferior	46.667	180.000	190.000	No Aplica	No Aplica	No Aplica	165.000	135.000	135.000	145.000	135.000
241	Correa repartición	No Aplica	No Aplica	350.000	No Aplica	No Aplica	No Aplica	220.000	320.000	320.000	580.000	320.000
242	Manija inferior pta	180.000	165.000	85.000	135.000	135.000	180.000	85.000	165.000	165.000	220.000	165.000
243	Kit de carreteras	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000
244	Juego de 14 llaves boca fija milimétrico	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	25.000	75.000	75.000	75.000

"Salud - Calidad - Humanización"



MinDefensa



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D.C. - Colombia

NOTA 1: El valor del bien y/o servicio ofrecido no podrá superar el precio de referencia establecido.

NOTA 2: Los valores unitarios que el proponente relacione, son fijos y firmes y deben tener una vigencia igual al tiempo de ejecución de la orden de compra y/o servicio y sus adiciones o hasta agotar presupuesto en la vigencia 2015.

NOTA 3: La propuesta económica deberá ser presentada por escrito y en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas y el valor total aproximado al entero.

NOTA 4: La adjudicación se realizara de manera global a un sólo oferente.

4.3. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2015, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

4.4. FORMA DE PAGO

El Hospital Militar Central cancelará el valor de los bienes /o servicios, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al recibo a satisfacción de los bienes /o servicios, previa presentación de la respectiva factura, acompañada de acta suscrita por el Supervisor del Contrato y el contratista o su delegado, donde se registre: - día, precio unitario de los elementos entregados incluido IVA, y valor total de la factura, cupo de PAC, y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, deberá anexarse certificación del pago de aportes parafiscales debidamente certificados por el representante legal o el revisor fiscal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago. En caso de persona natural deberá allegar copia de la planilla de pago a seguridad social, con el respectivo comprobante de pago, el ingreso base de cotización debe ser sobre el 40% del valor mensual facturado.

4.5. LUGAR DE ENTREGA

El lugar de ejecución y/o entrega será en las instalaciones que el proponente establezca para tal fin desde el momento de la presentación de la propuesta.

5. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

El contratista deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas además de cumplir con las siguientes obligaciones, las cuales deberá señalar el proponente dentro de su propuesta, con manifestación de cumplimiento:

- 5.1. Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual.
- 5.2. Dar inicio a la ejecución contractual una vez suscrita el acta de inicio (cuando aplique).
- 5.3. Cumplir a cabalidad del Anexo N°1 Especificaciones técnicas.
- 5.4. Gestionar de manera oportuna y efectiva las solicitudes que se puedan presentar **EL HOSPITAL.**
- 5.5. Asistir a las reuniones de seguimiento de ejecución de contrato programadas por el supervisor del contrato, en caso de realizarse.
- 5.6. Mantenerse a paz y salvo por el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación a la fecha, expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal – de conformidad

- con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007.
- 5.7. Responder por los perjuicios que se causen a **EL HOSPITAL**, con ocasión de averías, daño o destrucción de bienes muebles, inmuebles, hurto o cualquier hecho que constituya responsabilidad del Contratista o de sus empleados.
 - 5.8. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del **HOSPITAL** para la ejecución del contrato y de las exigencias legales.
 - 5.9. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.
 - 5.10. Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual.
 - 5.11. Coadyuvar con **EL HOSPITAL** para que el objeto contratado se cumpla y garantizar que este sea de la mejor calidad.
 - 5.12. Cumplir con las condiciones presentadas en la propuesta.
 - 5.13. Mantener informado a **EL HOSPITAL** de su dirección para comunicación y notificaciones.
 - 5.14. Cumplir las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.

6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

De conformidad a lo descrito en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de requisitos se hará exclusivamente en relación al proponente con el precio más bajo: "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

Teniendo en cuenta que la selección del contratista se realizará a través de la modalidad de **SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA**, de conformidad con lo contemplado en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

Los criterios de selección establecidos para el presente proceso contractual, son los siguientes:

- 6.1 **Económico:** La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad.
- 6.2 **Jurídico:** Se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la presente invitación pública.
- 6.3 **Técnico:** Se verificará el cumplimiento de los factores técnicos como cumple o no cumple.

7. CRITERIOS DE EVALUACION

7.1 VERIFICACION ECONOMICA

El precio será el factor determinante para escoger al contratista; así las cosas, quien presente el MENOR VALOR TOTAL OFERTADO de los bienes y/o servicios requeridos para el presente proceso de selección, resultará adjudicatario.

Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas; en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección, la entidad realizara las correcciones necesarias.

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ECONOMICA

- Copia Formulario del Registro Único Tributario **RUT**.
- Copia de la resolución de facturación vigente de la **DIAN**. (**Caso en que aplique**)
- Formulario N° 4 DATOS BASICOS BENEFICIARIO **CUENTA SIIF**, debidamente diligenciado y firmado.
- Formulario No.5 PROPUESTA ECONÓMICA, debidamente diligenciado y firmado.
- Certificación bancaria, expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

7.2 VERIFICACION JURIDICA

PERSONA JURIDICA

- Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado.
- Antecedentes Judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.
- Pago de aportes Parafiscales y los propios de la Seguridad Social.
- Fotocopia de la cedula del representante legal.
- Formulario No.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA, debidamente diligenciado y firmado.
- Formulario No.2 COMPROMISO ANTICORRUPCION, debidamente diligenciado y firmado.
- Formulario No.3 MANIFESTACION SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, debidamente diligenciado y firmado.

PERSONA NATURAL

- Cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros. La simple presentación de este documento sirve para acreditar la capacidad jurídica.
- Antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.

DOCUMENTOS Y CRITERIOS COMUNES DE VERIFICACIÓN JURIDICA

- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
- Formulario No.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA, debidamente diligenciado y firmado.
- Formulario No.2 COMPROMISO ANTICORRUPCION, debidamente diligenciado y firmado.
- Formulario No.3 MANIFESTACION SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, debidamente diligenciado y firmado.

7.3 VERIFICACION TECNICA

- El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TECNICAS (PRINCIPALES y ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO), debidamente diligenciado y firmado, de igual forma con la GARANTIA TECNICA Y TERMINO DE RESPUESTA.

- El proponente deberá manifestar expresamente su compromiso de cumplir con cada una de las especificaciones técnicas, para lo cual deberá presentar la información que soporte su compromiso, mediante carta con el detalle de las especificaciones técnicas.
- Experiencia.

8 CAUSALES DE DESEMPATE Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO

8.1 CAUSALES DE DESEMPATE

En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo". Lo anterior conforme a lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que: "... En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido primera en el tiempo".

8.2 DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

- 8.2.1 Cuando las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias.
- 8.2.2 Cuando no se tenga vocación o interés en participar, esto es, por ausencia de propuestas.
- 8.2.3 Cualquier motivo o causa que impida la selección objetiva.

9 CAUSALES DE RECHAZO

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

- 9.1. Cuando la oferta económica supere el valor de los precios de referencia de cada ítem.
- 9.2. Cuando la oferta con menor precio no cumplan con los requisitos habilitantes (técnicos, económicos, jurídicos) exigidos previa subsanabilidad de los mismos (en caso tal se procederá a verificar la segunda oferta con menor precio).
- 9.3. Cuando no cumpla con las condiciones mínimas técnicas.
- 9.4. Cuando el oferente no presente los documentos para subsanar los requisitos habilitantes que el Hospital Militar Central le solicite dentro del término señalado para ello.
- 9.5. Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo oferente para este mismo proceso de selección (por sí o por interpuesta persona).
- 9.6. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- 9.7. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- 9.8. Cuando el proponente, sea persona natural o jurídica o alguno de los miembros del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidades fijadas por la Constitución y las normas aplicables a la contratación pública.
- 9.9. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos alterados, enmiendas, tachaduras o entrelineados, que impidan la selección objetiva de las propuestas.
- 9.10. Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas y solicitada su aclaración, no se presente o se presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente las aclaraciones solicitadas, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la

"Salud - Calidad - Humanización"



- comparación de los demás documentos que conforman la propuesta, en los términos que establece la ley.
- 9.11. La Unión Temporal o Consorcio o la actividad mercantil del comerciante no tenga una relación con el objeto del proceso de selección.
 - 9.12. Cuando el representante Legal respectivo no se encuentre debidamente autorizado para presentar la propuesta de acuerdo con los estatutos sociales o con el documento de integración del Consorcio o Unión Temporal.
 - 9.13. No presentación del documento de conformación del consorcio o unión temporal con fecha anterior al cierre del proceso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la ley 80 de 1993.
 - 9.14. Cuando se presente oferta condicionada o subordinada
 - 9.15. Cualquier otra causa contemplada en la Ley.

10. LUGAR FÍSICO PARA LA CONSULTA DE DOCUMENTOS Y EL RECIBO DE LAS OFERTAS

Grupo Gestión de Contratos del Hospital Militar Central. Piso 1 Hospital Militar Central-Transversal 3ª No. 49- 02. Las propuestas deberán presentarse en original, debidamente foliada en sobre marcado y sellado. La oferta económica deberá ser presentada en documento escrito dentro de la propuesta y en medio magnético.

11. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido artículo 7.º de la Ley 1150 de 2007, el cual señala que la garantía única de cumplimiento, no es obligatoria en los contratos de empréstitos, interadministrativos, en los de seguros y **en aquellos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía,** y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 contempla la exigencia o no de garantías. "La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de Grandes Superficies.

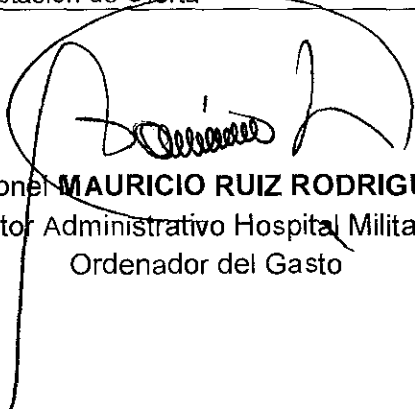
No obstante, **EL HOSPITAL** una vez analizadas las características, especificaciones técnicas del servicio a prestarse, requiere la constitución de garantía en una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente constituida en Colombia, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento de aceptación de la oferta y publicación de la misma en el SECOP, a favor de **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, de acuerdo al Decreto No. 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.7, garantizando los siguientes amparos y valores:

AMPARO EXIGIDO	%	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	20%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y servicios.	50%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.
Responsabilidad Extracontractual	Civil	200 SMMLV	Equivalente al plazo de ejecución del contrato.
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	5%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más

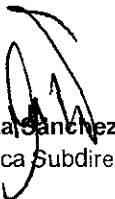
Adicionalmente en la póliza deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión, así mismo que ampara las multas y cláusula penal convenida.

"Salud – Calidad – Humanización"

12 CRONOGRAMA DEL PROCESO			
ETAPA/ACTIVIDAD		FECHA	HORA
1	Publicación del estudio previo e invitación pública	21 DE OCTUBRE	
2	Observaciones a la Invitación- radicándolas en el Grupo Gestión Contratos del Hospital Militar Central ó enviándolas al correo electrónico compras@hospitalmilitarcentral.gov.co	22 DE OCTUBRE	11:30
3	Respuesta a las Observaciones a la Invitación	23 DE OCTUBRE	
4	Recepción de ofertas	26 DE OCTUBRE	10:00
5	Revisión de ofertas. Verificación requisitos habilitantes de oferta con menor precio	27 DE OCTUBRE	
6	Publicación de Informe de evaluación.	28 DE OCTUBRE	
7	Recibo de Observaciones al informe de evaluación.	29 DE OCTUBRE	11:00
8	Repuesta a las Observaciones al informe de evaluación Aceptación de Oferta	30 DE OCTUBRE	
9	Aceptación de Oferta	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de respuesta a las Observaciones al informe de evaluación.	


Coronel **MAURICIO RUIZ RODRIGUEZ**
Subdirector Administrativo Hospital Militar Central
Ordenador del Gasto

Aprobó:


ABOG. Maritza Sanchez
Asesora Jurídica Subdirección Administrativa

Revisó:


PD. Miguel Angel Obando
Área de Planeación y Selección

Proyectó:


Ramón Bueno Gómez
Grupo Gestión Contratos
Estructurador Económico


SS. Mauricio Moreno Tuta
Área de Transportes
Estructurador Técnico


Abog. Jimmy Humberto Reyes
Grupo Gestión Contratos

"Salud - Calidad - Humanización"



13. FORMULARIOS

FORMULARIO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señores

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Grupo Gestión de Contratos

Ciudad

Ref.: Proceso de Selección Abreviada No 008 de 2015 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS NO REMANUFACTURADOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL..

Apreciados Señores:

El suscrito _____, mayor de edad, domiciliado en-----, en atención a la Selección Abreviada de la Referencia, que tiene por objeto "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS NO REMANUFACTURADOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL" manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con el presente documento, lo siguiente:

Que conozco los presentes pliegos de condiciones, los requisitos en ellos establecidos y los documentos relacionados con el presente proceso, los cuales acepto en todas y cada una de sus partes.

Que en caso de resultar favorecido con la adjudicación del presente proceso me comprometo a suscribir el correspondiente contrato y a otorgar las garantías exigidas dentro de los plazos, por los valores y con las vigencias establecidas para ello.

Que bajo la gravedad del juramento declaro que no existe respecto del OFERENTE, sus asociados, su representante legal o dependientes incapacidades o causales de inhabilidad o incompatibilidad alguna de acuerdo con la Constitución Nacional, Leyes 80/93, 1150/2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes que puedan impedir o vicien la presentación de nuestra oferta o la firma del Contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación.

Que ninguna persona natural o jurídica diferente del OFERENTE tiene interés en la oferta que ahora presento, ni en el contrato que como consecuencia de su evaluación y eventual adjudicación pudiera llegarse a celebrar y que en consecuencia solo comprometo y obliga a los firmantes.

Que en cualquier defecto, error y omisión que pudiese haberse presentado en la elaboración de la OFERTA que someto a su consideración o en su contenido por causa imputable al OFERENTE o por simple interpretación errónea o desviada de las condiciones establecidas en los términos, son de mi exclusivo riesgo y responsabilidad, en relación con los cuales tuve oportunidad de pedir las aclaraciones y solicitar las correcciones en el período fijado para ello.

Que la oferta que ahora sometemos a su consideración tiene validez desde la fecha de cierre de la SELECCIÓN ABREVIADA y hasta por el término de tres (3) meses.

"Salud - Calidad - Humanización"



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



Así mismo me hago responsable si de la OFERTA presentada se concluye que he fijado condiciones económicas y de SELECCIÓN ABREVIADA artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

Que adjunto Póliza de Seriedad de la Oferta No. _____, expedida por _____, vigente hasta el día _____ de _____.

Que bajo la gravedad del juramento declaro que no existe respecto del OFERENTE cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales o liquidación.

Que el aquí OFERENTE conoce y ha estudiado en detalle por su cuenta y sin limitarse a la información proporcionada por el HOSPITAL MILITAR CENTRAL, todo lo relacionado con la naturaleza de las obligaciones que asume; con los sitios y bienes donde ha de cumplirlos y en relación con todo lo necesario para cumplir con el contrato, con los aspectos del mercado, con las condiciones físicas, ambientales, de bioseguridad, y de seguridad del lugar donde debe dar cumplimiento a la ejecución del objeto contractual, con las leyes y demás normas aplicables al contratante y las obligaciones que se derivan del contrato para las partes que lo suscriban. Por lo tanto, ningún hecho relacionado con estos asuntos, susceptible de preverse con un estudio cuidadoso y detallado realizado con los medios idóneos para ello, dará lugar a la presentación de reclamo alguno o a solicitar declaraciones de imprevisión o alteración del equilibrio económico del contrato, en caso de llegar a ser adjudicado en favor nuestro. Esta afirmación la hago bajo la gravedad del juramento.

Que asumo exclusiva responsabilidad sobre los costos que han conllevado la presentación de esta OFERTA.

Que en el precio ofertado se encuentran incluidos los costos proyectados al plazo previsto en estos parámetros para la ejecución del contrato, así como la utilidad razonable que se espera percibir, por ende en el evento de adjudicárenos el contrato no solicitaré restablecimiento de la ecuación financiera bajo el argumento de que el precio ofrecido o el tiempo de ejecución nos causó pérdidas económicas.

Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

Que declaramos bajo la gravedad del juramento que se entiende presentado con la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma ni en la documentación que se anexa a la oferta, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta o en las declaraciones contenidas en la presenta carta de presentación de la oferta.

NOMBRE DEL OFERENTE:

NIT o C. C.:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

C. C.:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN:

Atentamente,

FIRMA:

POSTFIRMA:

"Salud - Calidad - Humanización"



MinDefensa

TRANSPARENCIA

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:		
Entidad Financiera:	Código:	
Sucursal:	Ciudad:	
Dirección:	Teléfono:	Fax:
Número de la cuenta:		
NOTA 2: Adjuntar original de certificación bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente. Así mismo, se debe verificar que su expedición no sea mayor a 30 días. El beneficiario, debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria con el número de identificación que aparece registrado en el RUT.		

NOMBRE DEL OFERENTE:

NIT o C. C.:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

C. C.:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN:

Atentamente,

FIRMA:

POSTFIRMA:

FORMULARIO No. 3

OFERTA TÉCNICA

Ref.: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía 008-2015 Cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS NO REMANUFACTURADOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL."

El suscrito xxxxxxxxxxxxxxxx, obrando en nombre y representación de xxxxxxxxxxxx, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones del presente proceso de Contratación, adelantado por el HOSPITAL MILITAR CENTRAL – HOMIC, por medio de la presente, ofrezco proveer los bienes correspondientes que se relacionan en el Pliego de Condiciones, bajo las características técnicas establecidas, así:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS:

Nº ITEM	CODIGO UNS-SC	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CARACTERISTICAS TECNICAS REQUERIDAS	USOS
1	78181500	21103001	Mantenimiento preventivo y correctivo y suministro de repuestos originales, nuevos para el equipo de transportes del hospital militar central	De acuerdo con anexo 1 técnico	Garantizar el desplazamiento de los funcionarios y usuarios en el parque automotor de la institución

El Hospital Militar Central cuenta con un parque automotor compuesto por un total de 19 vehículos a los cuales se proyecta llevar a cabo las tareas necesarias para su manteniendo preventivo, correctivo, suministro de repuestos y mano de obra. TABLA No. 1

ANEXO TÉCNICO DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.

VEHÍCULOS		CUMPLE	NO CUMPLE
ÍTEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES		
GRUPO 1A	MOTOR		
1	Reparación general de motor		
2	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de bomba de agua		
3	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de bomba de aceite		
4	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de bomba de gasolina		

"Salud - Calidad - Humanización"



INTEGRANDO
TODAS LAS FUERZAS

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



5	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) retenedores motor		
6	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) retenedor y/o polea delantero cigüeñal		
7	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) retenedor trasero cigüeñal		
8	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) reten eje de levas		
9	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) espárragos múltiple		
10	Sincronización motor gasolina		
11	Sincronización inyección computarizada		
12	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) correa de repartición		
13	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) correa de accesorios		
14	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) patín tensor correa		
15	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de los soportes del motor		
16	Limpieza de inyectores		
17	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) juego de inyectores		
18	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) aceite motor, filtro de aceite y filtro de aire (sellado)		
19	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) filtro de gasolina		
20	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) aceite de caja		
21	Calibrar válvulas		
22	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) juego bujías		
GRUPO 1B	SISTEMA DE SUSPENSIÓN		
23	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) amortiguadores c/u		
24	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) terminales c/u		
25	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) rodamiento c/u		
26	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) rotula c/u		
27	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) tijeras c/u		
28	Montar y desmontar muelles c/u		
29	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) espiral amortiguador c/u		
30	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) soportes de muelles		
31	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos		

"Salud - Calidad - Humanización"



MinDefensa



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



	requeridos) bujes hojas muelles trasero		
32	Desmontar y montar puente trasero		
33	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bujes de suspensión		
34	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bujes a una tijera		
35	Reparación y/o Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) rueda libre		
36	Revisión y engrase de rodamientos una rueda delantera		
GRUPO 1C	SISTEMA DE DIRECCION		
37	Balanceo cuatro ruedas		
38	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de brazos dirección c/u		
39	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) brazo caja dirección		
40	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) brazo compensador		
41	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) brazo pitman		
42	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de varilla		
43	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) caja de dirección hidráulica		
44	Reparación caja de dirección		
45	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) aceite dirección hidráulica		
46	Alineación dirección		
47	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bujes barra estabilizadora		
48	Reparación bomba hidráulica de dirección		
49	Reparaciones menores sistema dirección hidráulica		
50	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de retenes a caja de dirección.		
GRUPO 2	SISTEMA DE REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO		
51	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) correa c/u		
52	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bomba de agua		
53	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) termostato		
54	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) manguera c/u		
55	Reparación radiador		
56	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) radiador		
57	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) ventilador		

"Salud - Calidad - Humanización"



MINISTERIO DE DEFENSA

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



58	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) peras c/u		
59	Revisión, reparación, Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) electroventilador		
60	Corregir fugas sistema refrigeración		
61	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) condensador de aire acondicionado		
62	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) filtro deshidratador aire acondicionado		
63	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) ventilador aire acondicionado		
64	Carga aire acondicionado		
65	Reparación general aire acondicionado		
66	Reparación compresor aire acondicionado		
67	Reparación de calefacción		
GRUPO 3	INSTALACION ELECTRICA		
68	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) motor de arranque		
69	Desmontar arranque para reparar y montarlo.		
70	Rebobinar arranque		
71	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de bendix		
72	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) cremallera arranque		
73	Rebobinar motor limpiabrisas		
74	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) motor limpiabrisas		
75	Reparación pivotes, brazos limpiabrisas		
76	Revisión, reparación y montaje alternador		
77	Verificar tablero general de fusibles, contactores, relevos.		
78	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de swich ignicción		
79	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) guardas de swich ignicción		
80	Hechura de llaves de swich ignicción		
81	Revisión general a sistema de luces y alineación		
82	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) piñón velocímetro y/o guaya		
83	Reparación circuitos de pera, reversa, testigo freno y pito		
84	Reparación general mecanismos eleva vidrios		
85	Reparación general tablero de instrumentos		
86	Sistema seguro eléctrico de puertas		
87	Instalación lámpara giratoria		
88	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bombillos farolas delanteras		

"Salud - Calidad - Humanización"



INSTRUMENTOS

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



89	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) Bombillos exploradoras		
90	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bombillos estacionarias, reversa.		
91	Revisión sistema eléctrico		
92	Revisión sistema de luces		
93	Revisión sistema de encendido		
94	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) batería		
95	Arreglo bloqueo central		
96	Reparación Eleva vidrios		
97	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) cremallera elevavidrios		
98	Arreglo alarma		
99	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) sensor ABS		
100	Servicio scanner computador		
GRUPO 3A	SISTEMA TRACCION		
101	Empacar caja de velocidades		
102	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) soportes caja de velocidades		
103	Reparación caja de velocidades mecánica		
104	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) embrague (prensa, disco, rodamiento)		
105	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de bomba principal embrague		
106	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de bomba auxiliar embrague		
107	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) retenedores ejes traseros		
108	Reparación eje cardan		
109	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) rodamiento cardan		
110	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) cauchos soportes del cardan		
111	Reparación sistema transmisión o diferencial trasero		
112	Fabricación eje cardan balanceado		
113	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) cruceta cardan		
114	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) flanches cardan		
115	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) rodamientos traseros		
GRUPO 3B	SISTEMA DE FRENOS		
116	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) discos freno		
117	Pegada de bandas		

"Salud - Calidad - Humanización"

118	Rectificación una campana (delantera y/o trasera)		
119	Rectificación un disco de freno delantero		
120	Reparación búster		
121	Reparación mordazas frenos		
122	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) guayas freno estacionamiento		
123	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) pastillas freno		
124	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bandas delanteras o traseras		
125	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) empaquetadura calipers		
126	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) calipers		
127	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de un cilindro de freno (una llanta)		
128	Cambiar una manguera de frenos		
129	Acoplar mangueras hidráulicas		
130	Cambiar filtro hidráulico y ajustar nivel		
131	Revisar y completar nivel de aceite de transmisión y diferencial		
GRUPO 4	LAVADO		
132	Lavado general		
133	Lavado general y polichada		
134	Lavado sencillo		
GRUPO 5	SERVICIOS VARIOS		
135	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) manija exterior		
136	Mantenimiento cerradura puerta c/u		
137	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) cuchillas limpiabrisas (bosh)		
138	Rectificación de un rin		
139	Aceite motor alternador		
140	Amortiguador delantero		
141	Amortiguador trasero		
142	Arranque motor		
143	Automático arranque		
144	Balinera embrague		
145	Bandas de frenos		
146	Base tensora		
147	Batería		
148	Bendix arranque		
149	Bobinado corona alternador		
150	Bomba combustible		

"Salud - Calidad - Humanización"



INSTRUMENTOS

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



151	Bomba de agua		
152	Brazo axial		
153	Brazo pitman		
154	Buje caja de dirección		
155	Buje centro barra estabilizadora		
156	Buje muelle		
157	Buje muelle trasero		
158	Buje puente trasero		
159	Buje punta barra estabilizadora		
160	Buje suspension		
161	Buje tijera inferior		
162	Bujías motor		
163	Cable instalación eléctrica alta		
164	Cable instalación eléctrica		
165	Caucho barra estabilizadora		
166	Cilindro de freno trasero		
167	Cinta eléctrica		
168	Correa alternador		
169	Correa hidráulico		
170	Correa s/m		
171	Correa ventilador		
172	Desengrasante		
173	Disco embrague		
174	Empaque carter		
175	Empaque culata motor		
176	Empaque múltiple de admisión		
177	Empaque múltiple de escape		
178	Empaque s/m		
179	Empaque tapa superior caja Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos)s		
180	Empaque tapa válvulas		
181	Filtro de aceite		
182	Filtro aire		
183	Filtro aire acondicionado		
184	Filtro combustible		
185	Grasa		
186	Guaya acelerador		
187	Guías válvulas		
188	Instalación de alta		
189	Juego valvulas de admision		
190	Juego valvulas de escape		

191	Kit bujes templetes		
192	Kit empaquetadura caja automát.		
193	Limpiador de frenos		
194	Limpiador de inyectores		
195	Limpiador cuerpo aceleración		
196	Limpiador electrónico		
197	Líquido de frenos		
198	Llanta		
199	Manija inferior pta		
200	Oring		
201	Oring distribuidor		
202	Orquilla control Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos)s		
203	Penetrante		
204	Plumilla		
205	Porta escobillas		
206	Porta fusibles electrónico		
207	Portadiodos alternador		
208	Prensa embrague		
209	Puntas homosinéticas del		
210	Radamiento delantero		
211	Radiador motor		
212	Refrigerante motor		
213	Regulador alternados		
214	Reten cigüeña delantero		
215	Reten cigüeña trasero		
216	Reten eje de leva		
217	Reten motor delantero		
218	Reten rueda trasero		
219	Rodamiento alternador		
220	Rodamiento trasero externo		
221	Rodamiento trasero interno		
222	Rotula inferior		
223	Rotula tijera inferior		
224	Rotula tijera superior		
225	Sellos válvulas		
226	Silicona ultra gay		
227	Soporte amortiguador tras lh		
228	Soporte barra tensora		
229	Soporte exhosto		
230	Soporte motor		

"Salud - Calidad - Humanización"



MinDefensa



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



231	Tapa radiadora		
232	Tensor barra estabilizadora		
233	Tensor correa motor		
234	Terminal de dirección corta		
235	Terminal dirección larga		
236	Termostato motor		
237	Válvula l.a.c		
238	Válvulas de admisión		
239	Válvulas de escape		
240	Buje tijera inferior		
241	Correa repartición		
242	Manija inferior pta		
243	Kit de carretera (gato, cruceta, dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo, botiquín de primeros auxilios (antiséptico vigente, elemento de corte, algodón gaza estéril, esparadrapo o vendas adhesivas, venda elástica, analgésico, jabón), dos tacos para bloquear el vehículo, caja de herramientas básica (destornillador de pala y estrella, llave de expansión y llave fija.		
244	Juego de 14 llaves boca fija milimétrico		

ASPECTOS TÉCNICOS EXCLUYENTES OBJETO DE VERIFICACIÓN

Capacidad Operativa (instalaciones)

El proponente deberá manifestar detalladamente dentro de su propuesta que cuenta con instalaciones propias mínimas exigidas para el mantenimiento de vehículos, para lo cual deberá anexar a la oferta la siguiente información:

- Área mínima de 1600 m2, con un área de trabajo cubierta.
- El taller debe garantizar la intervención para el mantenimiento inmediato y en forma simultánea de hasta nueve (9) vehículos que formen parte del parque automotor del Hospital Militar Central.
- Seguridad física: El taller debe proporcionar seguridad al interior de las instalaciones, cerramiento, pared y/o portones, techo.
- Seguridad industrial: Se debe acreditar el cumplimiento de ubicación y señalización, equipo contra incendios, salidas de emergencia. Igualmente, en cuanto al personal operativo al servicio del contratista deberá cumplir con las normas de protección personal y seguridad industrial.
- Área de administración: Compuesta por el área destinada para el servicio al cliente y oficinas administrativas, debidamente acondicionadas para tal efecto, con el fin de atender los trámites correspondientes al parque automotor.
- Área de almacén: El proponente deberá ofrecer como mínimo un (1) almacén de repuestos para almacenamiento de repuestos e insumos.
- El Hospital Militar Central realizara una visita técnica a las instalaciones. En caso de que el proponente no cuente con las instalaciones propias, integrales y equipos para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo – correctivo, su propuesta no será habilitada técnicamente.

Dicha visita será realizada dentro del término de evaluación

"Salud – Calidad – Humanización"



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia



EQUIPO Y HERRAMIENTA MÍNIMA REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El proponente debe manifestar de manera expresa y detallada en su propuesta que cuenta con los equipos y herramientas mínimas relacionadas a continuación para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo-correctivo del parque automotor

Descripción

- Un (01) Alineador de direcciones electrónico
- Un (01) Equipo de monta llantas
- Una (01) Balanceadora de llantas
- Un (01) Alineador de luces
- Un (01) Gatos de columna
- Una (01) Rectificadora de campanas y discos
- Una (01) Rectificadora rines
- Un (01) Cárcamo para cambio de aceites
- Un (01) Dispensador neumático de aceites
- Un (01) Cargador de baterías
- Un (01) Cámara de pintura presurizada
- Un (01) Equipo banco de prueba de chasis
- Un (1) probador de bomba de gasolina.
- Un (1) elevador neumático.
- Dos (2) Elevadores o túneles.
- Un (1) Equipo de alineación y balanceo computarizado.
- Un (1) Equipo de alineación al paso.
- Un (1) Limpiador de inyectores por ultrasonido.
- Un (1) Analizador de gases.
- Un (1) Frenómetro.
- Un (1) Banco de prueba para chasis.
- Un (1) Probador fuga de motor.
- Una (1) Engrasadora neumática.
- Un (1) Equipo analizador de suspensiones.
- Un (1) Revisor computarizado sistema de Inyección (Scanner).
- Un (01) Equipo de diagnóstico, reparación y sincronización electrónica para el análisis y aplicación de mantenimiento automotriz.
- Un (01) Juego llaves mixtas
- Un (01) Palanca de copa de racheé
- Un (01) Destornilladores de pala y estrella
- Un (01) Copa para bujías
- Un (01) Juego de copas de racheé
- Un (01) Pinzas de punta
- Un (01) Alicates
- Un (01) Multímetro
- Un (01) Cargador y probador de baterías
- Un (01) Llaves de tubo
- Un (01) Calibrador de diámetros
- Un (01) Compresor de aire
- Un (01) Limpiador de inyectores
- Un (01) Limpiador de bujías
- Un (01) Juego de llaves de ruedas
- Mesas de trabajo
- Llave filtros de aceite
- Un (01) Rampa para bloqueo de vehículos
- Gatos hidráulicos
- Equipos de lubricación y engrase

"Salud - Calidad - Humanización"



MinDefensa

UNIVIBROS

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



3.2. GARANTÍA DE LOS SERVICIOS Y REPUESTOS.

El proponente manifestara dentro de su propuesta de manera expresa y detallada que ofrece una garantía técnica de calidad de los repuestos y mano de obra tal y como se especifica: 6 meses y/o 8000 kilómetros, lo primero que ocurra, especificando en su propuesta la garantía ofrecida para cada una de las actividades de mano de obra y repuestos instalados y debe conservar esta garantía durante la ejecución del contrato.

Para el Hospital Militar Central es claro y entiende que la garantía no cubre el desgaste normal de los repuestos por uso ni daños comprobados, ocasionados por accidentes o mal uso de los vehículos.

SUMINISTRO DE REPUESTOS

El proponente debe manifestar de manera expresa y detallada dentro de su oferta que todos los repuestos y elementos que se suministren dentro de la ejecución del contrato son originales, de primera calidad y no remanufacturados. En el evento en que se requieran repuestos para llevar a cabo una reparación del vehículo, estos repuestos deberán ser cambiados por el contratista, previa autorización por parte del supervisor del contrato.

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

El oferente debe manifestar de manera expresa y detallada dentro de su oferta que cuenta como mínimo con el siguiente personal operativo vinculado mediante contrato de trabajo o mediante contrato de prestación de servicios, en su planta de personal:

CANTIDAD	PERSONAL ESPECIALIZADO	ESTUDIOS TECNICOS Y CERTIFICACIONES DE CURSOS DE CAPACITACION TECNICA MÍNIMOS.	EXPERIENCIA ESPECIFICA
1	Jefe de Taller o Gerente	Ingeniero mecánico o tecnico mecanico y/o tecnólogo en mecánica automotriz	Mínima dos (2) años de experiencia en mecánica automotriz.
2	Mecánicos	Certificacion de curso de capacitacion técnica expedidos por institutos de educacion formal o informal debidamente acreditado.	Mínima un (1) año de experiencia en mecánica automotriz.
3	Mecánico diesel	Certificacion de curso de capacitacion técnica expedidos por institutos de educacion formal o informal.	Mínima un (1) año de experiencia en mecánica diesel.
4	Eléctrico automotriz	Certificacion de curso de capacitacion técnica expedidos por institutos de educacion formal o informal debidamente acreditado en el área eléctrica automotriz.	Mínima un (2) años de experiencia en electricidad automotriz.

PUNTOS DE TRABAJO MÍNIMOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El proponente debe manifestar de manera expresa y detallada en su propuesta que cuenta con puntos de trabajo mínimos requeridos para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo-correctivo del parque automotor, así:

- Mecánica General 1

"Salud - Calidad - Humanización"

- | | | |
|-------------------------|---|---|
| • Electricidad | 1 | |
| • Latonería | 1 | |
| • Pintura | | 1 |
| • Alineación y Balanceo | | 1 |

CAPACIDAD DE RESPUESTA

El oferente debe certificar que está en capacidad de suministrar los repuestos y servicios que se requieran como mínimo dentro de las 24 horas siguientes al requerimiento del trabajo, en cualquier día de la semana (lunes a sábado).

OTROS MANTENIMIENTOS

Para los mantenimientos que superen las 24 horas certificar lo siguiente:

Reparación general motor (máximo 20 días)

Reparación general suspensión (máximo 3 días)

Reparación sistema eléctrico (máximo 6 días)

ACTIVIDADES A SER DESARROLLADAS POR EL FUTURO CONTRATISTA

1. Prestar los servicios objeto a contratar en las condiciones que se establezcan en el pliego de condiciones de la correspondiente Licitación Pública y los propuestos por el posible oferente.
2. Contar con el personal idóneo y calificado de conformidad con las condiciones técnicas para la prestación del servicio a ser contratado en la ciudad de Bogotá.
3. Garantizar la buena calidad de los servicios que serán prestados y correcto funcionamiento de los repuestos originales suministrados con ocasión al contrato que llegue a celebrarse.
4. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal que haya de emplear para la ejecución del contrato.
5. Acreditar el encontrarse al día con el pago de aportes parafiscales, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, del personal que el posible contratista haya de emplear para la ejecución del contrato de conformidad con la oferta que se presente, y hasta su liquidación circunstancia que será verificada mensualmente por el supervisor designado por el HOSPITAL, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
6. Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, y de acuerdo con las especificaciones mínimas exigidas por el HOSPITAL en los presentes estudios y documentos previos, el pliego de condiciones y en el contrato que se suscribirá.
7. Acreditar mediante el certificado de existencia y representación legal y/o certificados de registro mercantil y/o certificados de matrícula expedidos por la Cámara de Comercio respectiva, que cuenta con un (1) taller propio
8. Contar con el manejo de residuos (aceite, filtros, baterías, llantas etc.), de acuerdo con las normas ambientales.
9. Suscribir el contrato dentro del término que le indique el Hospital Militar Central.

OTROS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

Mantenimiento Correctivo

Si en el desarrollo del mantenimiento preventivo, se detectan fallas, se deberá realizar el mantenimiento correctivo correspondiente, respondiendo aquellas partes que sean necesarias para la puesta en funcionamiento del vehículo. Igualmente, en el caso de fallas diferentes a las detectadas durante el mantenimiento preventivo, se debe prestar el servicio de reparación de forma inmediata, una vez la empresa sea notificada por parte del supervisor.

"Salud - Calidad - Humanización"



MinDefensa



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



El mantenimiento correctivo consiste en la reparación de piezas dañadas, por repuestos originales, nuevos y de primera calidad, necesarios para la correcta operación de los vehículos y que hayan fallado por desgaste natural de las mismas, por causas imputables al clima, condiciones del terreno o en desarrollo de alguna actividad inherente a su función.

Una vez el supervisor, solicite el servicio de mantenimiento correctivo, el contratista informara al supervisor del contrato las necesidades de repuestos o insumos.

El contratista deberá a su costa sustituir los elementos que resulten defectuosos de manera inmediata a partir del recibo del vehículo y de la notificación efectuada por el supervisor del contrato de manera escrita.

El oferente debe estar en disposición y capacidad de atender todas las marcas de los vehículos que hacen parte del parque automotor del Hospital Militar Central.

El Hospital Militar Central establecerá la periodicidad con que se debe realizar cada una de las actividades de mantenimiento.

Procedimiento para fijar precios de repuestos no previstos

El proponente debe manifestar de manera expresa y detallada en su propuesta que en el evento en que el Hospital Militar Central, requiera durante la ejecución del contrato un repuesto no previsto en el listado de repuestos, y necesario para el normal funcionamiento de un vehículo se aplicara el siguiente procedimiento:

El contratista a solicitud del supervisor del contrato, cotizará el repuesto solicitado, detallando: especificaciones y/o características, marca, valor unitario y plazo de entrega. El Hospital Militar Central solicitará mínimo dos (2) cotizaciones de proveedores idóneos dentro del mercado con el fin de realizar un estudio comparativo y verificar el precio promedio del mercado. Si el valor ofertado por el contratista es superior al valor promedio establecido, éste deberá adoptar el valor promedio obtenido en el estudio de mercado, realizado por la entidad.

Localización

El servicio se prestara en las instalaciones destinadas y ofrecidas para tal fin, por el proponente adjudicatario del presente proceso de contratación.

Horario de servicio del contratista

El proponente debe manifestar de manera expresa y detallada que el horario de prestación del servicio será permanente durante las 24 horas del día, 7 días a la semana, y debe incluir el servicio de grúa por parte del contratista, sin que esto genere sobre costo alguno para el Hospital Militar Central

Tiempo de respuesta

El proponente debe manifestar de manera expresa y detallada en su propuesta que una vez sea determinado el daño del vehículo el contratista deberá estar en la capacidad de enviar un técnico al lugar en donde se halle el automotor para dar un diagnóstico de cual es la causa. Una vez sea emitido su concepto este procederá a dictaminar si debe ser llevado a las instalaciones del contratista o este daño puede ser reparado en el sitio.

Si se llega a conducir el vehículo a las instalaciones del contratista este deberá entregarlo reparado a requerimiento del supervisor máximo dentro de los dos (2) días siguientes ó demostrara de forma debida cual es el termino en que efectuara la entrega, para las ambulancias deberán ser reparadas con plazo máximo de doce (12) horas.

Atención actividades prevista en el anexo No 1

El proponente debe manifestar de manera expresa y detallada en su propuesta que se compromete a prestar los servicios mencionados en el anexo No 1 descripción de actividades.

VERIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

Para acreditar el cumplimiento de estas condiciones, el proponente deberá diligenciar el FORMULARIO indicado en el Pliego de Condiciones, en SU TOTALIDAD. , indicando con una "X" en la columna "CUMPLE" de todos los ítems. En aquellos ítems en los cuales se solicite hacer una descripción de la respuesta, anotar o anexar algo en particular, se deberá diligenciar en la última columna el número de folio de la propuesta donde se encuentra la respuesta.

ÍTEM	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Capacidad Operativa (instalaciones y equipo)		
2	Equipos mínimos requeridos para la prestación del servicio:		
3	Garantía de los servicios y repuestos.		
4	Suministro de repuestos		
5	Capacidad administrativa		
6	Puntos de trabajo mínimos requeridos para la prestación del servicio		
7	Horario de servicio del contratista		
8	Procedimiento para fijar precios de repuestos no previstos		
9	Tiempo de respuesta		
10	Atención actividades prevista en el anexo No 1		
11	Actividades a ser desarrolladas por el futuro contratista		
12	Otros mantenimientos		

NOMBRE DEL OFERENTE:
NIT o C. C.:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
C. C.:
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DIRECCIÓN:

Atentamente,

FIRMA:
POSTFIRMA:

FORMULARIO NO. 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objeto es _____

El suscrito, a saber _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____ domiciliado y residente en _____ en calidad de _____, que en adelante se denominará **EL PROPONENTE**, manifiesto la voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** adelantó un proceso de Selección de Mínima Cuantía, en desarrollo de la Ley 80 de 1993 / Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, para la celebración de una Orden de Compra y/o Servicios, en los términos prescritos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y demás normas concordantes;

SEGUNDO: Que es interés del **PROponente** apoyar la acción del Estado colombiano, y del **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés del **PROponente** cumplir a cabalidad con el objeto contratado y llevar a feliz término la ejecución del contrato en cuestión, se encuentra dispuesto a suministrar, en caso de requerírsele, la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente **COMPROMISO UNILATERAL DE ANTICORRUPCIÓN QUE SE REGISTRÁ POR LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:**

COMPROMISOS ASUMIDOS:

EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y de la relación contractual que eventualmente se derive de este proceso de selección, de conformidad con las siguientes obligaciones:

- A) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del **HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;
- B) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.
- C) No efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección.
- D) Denunciar ante las autoridades competentes cualquier exigencia pecuniaria o de tráfico de influencias que le hiciere cualquier miembro del **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** e informar inmediatamente al Ordenador del Gasto y a la oficina de Control Interno de la Agencia si llegare a presentarse cualquier situación anómala e ilegal durante la suscripción del contrato, su perfeccionamiento, legalización y ejecución del mismo de conformidad con la normatividad penal colombiana y en especial la nueva normatividad contenida en la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) so pena de convertirse en copartícipe de la tipicidad penal prevista sobre la materia.

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL CONTRATISTA asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de selección, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____ a los ____ días del mes de _____ del año 20____.

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:

Firma _____

Nombre _____

Documento de Identificación _____

"Salud – Calidad – Humanización"



MinDefensa

INSTRUMENTOS

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia



FORMULARIO NO. 5
MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objeto es

Yo _____ actuando en calidad de _____ (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de , manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni EL OFERENTE, ni su representante legal, ni su apoderado, ni suplentes, ni sus socios, nos encontramos incurso por sí o por interpuesta persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 3. PROHIBICIÓN PARA QUE EXSERVIDORES PÚBLICOS GESTIONEN INTERESES PRIVADOS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

Lo anterior en aplicación del Régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflictos de interés del Decreto Nacional 1082 de 2015. EL OFERENTE: (Nombre, número del documento de identificación y firma del OFERENTE o su representante o apoderado).

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:

Firma _____

Nombre _____

Documento de Identificación _____

"Salud – Calidad – Humanización"



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia



FORMULARIO No. 6
OFERTA ECONOMICA

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MIMIMA CUANTIA No. _____

Referencia: Presentación de propuesta convocada por **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objeto es _____

El suscrito....., en representación de....., de conformidad con lo establecido en la invitación pública de mínima cuantía del proceso de selección adelantado por **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, presento oferta de forma irrevocable y como precio fijo y global, para la celebración de la orden de compra que es objeto el presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los bienes correspondientes que se relacionaron en la Invitación pública, bajo las características técnicas establecidas para tales bienes, en los términos y conforme a las condiciones previstas para tal efecto, por un valor total de (_____) (\$) (_____) M/CTE., INCLUIDO IVA.

CUADRO DE PRECIOS

ESPACIO EN BLANCO

"Salud - Calidad - Humanización"



MinDefensa

IMPRESOS

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



	PLACA	OBE864	OBE779- OCJ977- OBI985	OIL496	OCJ968	OIB423	OCJ950	OBE863	OBI418- OBI417	OBI975- OBI976- OCJ918- OCJ944- OBE776- OBE781	ODS977	ODS978
	CILINDRAJE	2700	2999	3500	5193	3500	2476	2400	1800	1598	1596	1390
	MODELO	2000	2012-2013- 2014	1998	2012	1997	2012	2000	2010	2012-2013	2014	2014
ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES											
GRUPO 1A	Motor											
1	Reparación general de motor											
2	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de bomba de agua											
3	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de bomba de aceite											
4	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de bomba de inyección.											
5	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) retenedores motor											
6	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) retenedor y/o polea delantero cigüeñal											
7	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) retenedor trasero cigüeñal											
8	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) reten. eje de levas											
9	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) espárragos múltiple											
10	Sincronización motor gasolina	No Aplica	No Aplica	Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica					
11	Sincronización inyección computarizada											
12	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) correa de repartición											
13	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) correa de accesorios											
14	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) patín tensor correa											
15	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de los soportes del motor											
16	Limpieza de inyectores											
17	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) juego de inyectores											
18	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) aceite motor, filtro de aceite y filtro de aire (sellado)											
19	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) filtro de gasolina											
20	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) aceite de caja											
21	Calibrar válvulas											
22	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) juego bujías											

"Salud - Calidad - Humanización"



MinDefensa

(5376555)

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D.C. - Colombia

GRUPO 1: ASISTENCIA TÉCNICA												
23	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) amortiguadores c/u											
24	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) terminales c/u											
25	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) rodamiento c/u											
26	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) rotula c/u											
27	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) tijeras c/u											
28	Montar y desmontar muelles c/u											
29	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) espiral amortiguador c/u											
30	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) soportes de muelles											
31	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bujes hojas muelles trasero											
32	Desmontar y montar puente trasero											
33	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bujes de suspensión											
34	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bujes a una tijera											
35	Reparación y/o Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) rueda libre	No Aplica	No Aplica	Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica		No Aplica
36	Revisión y engrase de rodamientos una rueda delantera											
GRUPO 2: ASISTENCIA TÉCNICA												
37	Balanceo cuatro ruedas											
38	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de brazos dirección c/u											
39	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) brazo caja dirección											
40	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) brazo compensador											
41	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) brazo pitman											
42	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de varilla											
43	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) caja de dirección hidráulica											
44	Reparación caja de dirección											
45	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) aceite dirección hidráulica											
46	Alineación dirección											
47	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bujes barra estabilizadora											

"Salud - Calidad - Humanización"



140076608

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D.C. - Colombia

Monte, Jorge
Esp. P. Mecánico
Esp. P. Carrocería

[illegible]

"Salud - Calidad - Humanización"

[illegible]

"Salud - Calidad - Humanización"

[illegible]

[illegible]

"Salud - Calidad - Humanización"

Estudio y documentos previos del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 192 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES, NUEVOS PARA EL EQUIPO DE TRANSPORTES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

174	Empaque carter												
175	Empaque culata motor												
176	Empaque múltiple de admisión												
177	Empaque múltiple de escape												
178	Empaque sim												
179	Empaque tapa superior caja Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos)s												
180	Empaque tapa válvulas												
181	Filtro de aceite												
182	Filtro aire												
183	Filtro aire acondicionado												
184	Filtro combustible												
185	Grasa												
186	Guaya acelerador												
187	Guías válvulas												
188	Instalación de alta	No Aplica	No Aplica	Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica						
189	Juego válvulas de admision												
190	Juego válvulas de escape												
191	Kit bujas templetes												
192	Kit empaquetadura caja automát.												
193	Limpiador de frenos												
194	Limpiador de inyectores												
195	Limpiador cuerpo aceleración												
196	Limpiador electrónico												
197	Líquido de frenos												
198	Llanta												
199	Manija inferior pta												
200	Oring												
201	Oring distribuidor	No Aplica	No Aplica	Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
202	Orquilla control Cambio (Incluye monta, desmonte y repuestos requeridos)s												
203	Penetrante												
204	Plumilla												
205	Porta escotillas												
206	Porta fusibles electrónico												
207	Portadiodos alternador												
208	Prensa embrague												
209	Puntas homocineticas del												
210	Radamiento delantero												

"Salud - Calidad - Humanización"

ANEXO No. 2
LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MIMIMA CUANTIA No. _____

ESPACIO EN BLANCO

"Salud – Calidad – Humanización"



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia



	PLACA	OBE864	OBE779- OCJ977- OBI985	OIL496	OCJ988	OIB423	OCJ950	OBE863	OBI418- DBI417	OBI975- OBI976- OCJ918- OCJ944- OBE776- OBE781	ODS977	ODS978
	CILINDRAJE	2700	2999	3500	5193	3500	2476	2400	1800	1598	1598	1390
	MODELO	2000	2012-2013- 2014	1998	2012	1997	2012	2000	2010	2012-2013	2014	2014
ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES											
1	Reparación general de motor	7.891.291	7.848.666	8.343.940	9.630.021	9.139.816	9.139.816	7.891.383	6.560.138	6.805.159	7.106.516	6.846.547
2	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de bomba de agua	435.289	432.938	460.257	531.198	504.158	504.158	435.295	376.755	375.377	392.000	377.660
3	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de bomba de aceite	537.711	534.807	568.554	656.188	622.785	622.785	537.718	465.404	463.702	484.236	466.522
4	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de bomba de inyección	518.347	515.548	548.080	614.134	582.872	582.872	518.354	448.644	447.003	466.798	449.722
5	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) retenedores motor	165.549	164.655	175.045	202.026	191.742	191.742	165.552	143.287	142.763	149.086	143.632
6	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) retenedor y/o polea delantero cigüeñal	242.808	241.496	256.735	296.306	281.223	281.223	242.811	210.087	209.319	218.589	210.592
7	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) retenedor trasero cigüeñal	227.885	226.654	240.956	278.096	263.940	263.940	227.888	197.240	196.519	205.222	197.714
8	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) reten eje de levas	92.757	92.256	98.077	109.898	104.303	104.303	92.758	80.283	79.989	83.532	80.476
9	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) espárragos múltiple	122.766	122.103	129.808	145.453	138.049	138.049	122.768	106.257	105.869	110.557	106.512
10	Sincronización motor gasolina	No Aplica	No Aplica	Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	154.516	133.736	133.247	139.148	134.058
11	Sincronización inyección computarizada	518.347	515.548	548.080	614.134	582.872	582.872	518.354	448.644	447.003	466.798	449.722
12	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) correa de repartición	531.988	529.115	562.502	630.295	598.210	598.210	531.994	460.450	458.766	479.082	461.556
13	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) correa de accesorios	154.514	153.680	163.377	209.440	198.779	198.779	154.516	133.736	133.247	139.148	134.058
14	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) patín tensor correa	122.766	122.103	129.808	145.453	138.049	138.049	122.768	106.257	105.869	110.557	106.512
15	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de los soportes del motor	189.477	188.453	200.345	231.224	219.454	219.454	739.479	163.997	163.397	170.633	164.391
16	Limpieza de inyectores	381.940	379.877	403.848	452.519	429.484	429.484	381.945	330.580	329.371	343.956	331.374
17	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) juego de inyectores	529.764	526.903	560.151	646.489	613.580	613.580	529.770	458.525	456.849	477.079	459.627
18	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) aceite motor, filtro de aceite y filtro de aire (sellado)	255.865	254.483	270.541	312.240	296.346	296.346	255.868	221.458	220.648	230.419	221.990
19	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) filtro de gasolina	60.702	60.374	64.183	74.076	70.305	70.305	60.702	52.539	52.347	54.665	52.665
20	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) aceite de caja	66.235	65.878	70.034	80.829	76.715	76.715	66.236	57.328	57.118	59.648	57.466

"Salud - Calidad - Humanización"



MinDefensa



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3D02 - www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D.C. - Colombia

Modificación
Eduardo
30/07/2014

21	Calibrar válvulas	245.533	244.207	259.617	290.905	276.097	276.097	245.536	212.515	211.738	221.115	213.026
22	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) juego bujías	38.627	38.419	40.842	47.138	44.738	44.738	38.628	33.432	33.310	34.785	33.513
GRUPO 9 SISTEMA DE SUSPENSIÓN												
23	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) amortiguadores c/u	160.032	159.168	167.336	195.292	185.351	185.351	160.034	138.511	138.005	144.116	138.844
24	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) terminales c/u	166.434	165.535	174.031	203.106	192.767	192.767	166.436	144.053	143.526	149.882	144.399
25	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) rodamiento c/u	154.514	153.680	161.567	188.559	178.961	178.961	154.516	44.161	43.999	45.947	44.267
26	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) rotula c/u	51.022	50.746	53.350	62.263	59.094	59.094	51.022	44.161	43.999	45.947	44.267
27	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) tijeras c/u	441.470	439.086	461.620	538.742	511.318	511.318	441.476	382.105	380.708	397.627	383.023
28	Montar y desmontar muelles c/u	81.844	81.402	85.580	96.968	92.032	92.032	81.845	70.917	70.658	73.787	71.088
29	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) espiral amortiguador c/u	190.970	189.939	199.686	226.260	214.742	214.742	190.972	165.289	164.685	171.978	165.686
30	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) soportes de muelles	163.689	162.804	171.159	193.937	184.065	184.065	163.690	141.677	141.159	147.410	142.017
31	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bujes hojas muelles trasero	286.455	284.908	299.529	339.390	322.113	322.113	286.458	247.935	247.028	257.967	248.530
32	Desmontar y montar puente trasero	518.347	515.548	542.006	614.134	582.872	582.872	518.354	448.644	447.003	466.798	449.722
33	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bujes de suspensión	436.503	434.145	456.426	517.165	490.839	490.839	436.508	377.805	376.424	393.093	378.713
34	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bujes a una tijera	218.252	217.073	228.213	258.583	245.420	245.420	218.254	188.903	188.212	196.546	189.357
35	Reparación y/o Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) rueda libre	No Aplica	No Aplica	Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	280.000	No Aplica	No Aplica	320.000	No Aplica
36	Revisión y engrase de rodamientos una rueda delantera	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000	950.000	95.000
GRUPO 10 SISTEMA DE DIRECCIÓN												
37	Balancó cuatro ruedas	217.896	54.268	57.053	64.646	61.355	61.355	54.563	47.225	47.052	49.136	47.338
38	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de brazos dirección c/u	122.766	122.103	128.369	145.453	138.049	138.049	122.768	106.257	105.869	110.557	106.512
39	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) brazo caja dirección	163.689	162.804	210.076	193.937	184.065	184.065	163.690	141.677	141.159	147.410	141.987
40	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) brazo compensador	218.252	217.073	228.294	258.583	245.420	245.420	218.254	188.903	188.212	196.550	189.357
41	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) brazo pitman	300.096	298.475	313.792	355.551	337.452	337.452	300.099	259.741	258.791	270.251	260.365
42	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de varilla	381.940	379.877	399.373	452.519	429.484	429.484	381.945	330.580	329.371	343.956	331.374
43	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) caja de dirección hidráulica	1.280.265	1.273.350	1.338.699	1.812.328	1.720.073	1.720.073	1.280.280	1.108.139	1.104.053	1.152.944	1.110.767
44	Reparación caja de dirección	395.581	393.444	413.636	468.681	444.823	444.823	395.585	342.386	341.133	356.240	343.208
45	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) aceite dirección hidráulica	34.111	33.927	35.667	40.335	38.282	38.282	34.111	29.524	29.416	30.718	29.595
46	Alineación dirección	57.733	57.421	90.414	81.725	77.565	77.565	57.734	49.970	49.787	51.992	50.090
47	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bujes barra estabilizadora	99.859	99.319	100.559	141.358	134.162	134.162	99.860	86.430	86.114	89.928	86.758
48	Reparación bomba hidráulica de dirección	436.503	434.145	461.540	517.165	490.839	490.839	436.508	377.805	376.424	393.427	378.713
49	Reparaciones menores sistema dirección hidráulica	163.689	162.804	173.077	193.937	184.065	184.065	163.690	141.677	141.159	147.410	142.017

"Salud – Calidad – Humanización"



MinDefensa



Transversal 3ª No. 49-00 – Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D.C. – Colombia

50	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de retenes a caja de dirección.	218.252	217.073	230.770	258.583	245.420	245.420	218.254	188.903	188.212	196.546	189.357
51	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) correa c/u	110.367	109.771	116.697	156.233	148.280	148.280	125.319	95.524	95.175	99.390	95.754
52	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bomba de agua	435.803	433.449	460.801	616.917	585.513	585.513	494.847	377.200	375.820	392.462	378.106
53	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) termostato	342.139	340.291	361.764	417.524	396.270	396.270	366.964	296.130	295.047	308.113	296.842
54	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) manguera c/u	122.766	122.103	129.808	145.453	138.049	138.049	130.268	106.257	105.869	110.557	106.512
55	Reparación radiador	167.759	166.853	177.381	204.722	194.301	194.301	179.931	145.199	144.668	151.074	145.548
56	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) radiador	1.434.769	1.427.019	1.517.068	1.750.898	1.661.771	1.661.771	1.538.872	1.241.833	1.237.291	1.292.083	1.244.816
57	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) ventilador	163.689	162.804	173.077	193.937	184.065	184.065	173.690	141.677	141.159	147.410	142.017
58	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) peras c/u	122.766	122.103	129.808	145.453	138.049	138.049	130.268	106.257	105.869	110.557	106.512
59	Revisión, reparación, Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) electroventilador	300.096	298.475	317.309	355.551	337.452	337.452	318.432	259.741	258.791	270.251	260.365
60	Corregir fugas sistema refrigeración	109.126	108.536	115.385	129.291	122.710	122.710	115.794	94.451	94.105	98.273	94.678
61	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) condensador de aire acondicionado	1.063.976	1.058.229	1.125.006	1.260.590	1.196.421	1.196.421	1.128.988	920.901	917.533	958.165	923.114
62	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) filtro deshidratador aire acondicionado	81.844	81.402	86.539	96.968	92.032	92.032	86.845	70.838	70.579	73.705	71.009
63	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) ventilador aire acondicionado	1.336.790	1.329.570	1.413.470	1.583.818	1.503.196	1.503.196	1.418.472	1.157.030	1.152.798	1.203.849	1.159.809
64	Carga aire acondicionado	163.689	162.804	173.077	193.937	184.065	184.065	173.690	141.677	141.159	147.410	142.017
65	Reparación general aire acondicionado	436.503	434.145	461.540	517.165	490.839	490.839	463.175	377.805	376.424	393.093	378.713
66	Reparación compresor aire acondicionado	354.659	352.743	375.002	420.197	398.807	398.807	376.329	306.967	305.844	319.388	307.705
67	Reparación de calefacción	491.066	488.413	520.233	581.811	552.194	552.194	521.071	425.031	423.477	442.230	426.052
68	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) motor de arranque	709.317	705.486	750.004	840.393	797.614	797.614	752.659	613.934	611.689	638.777	615.409
69	Desmontar arranque para reparar y montarlo.	482.957	480.348	510.659	589.369	559.035	559.035	517.999	418.012	416.484	434.927	419.017
70	Rebobinar arranque	218.252	217.073	230.770	258.583	245.420	245.420	231.587	188.900	188.210	196.544	189.354
71	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de bendix	395.581	393.444	418.271	307.067	291.436	291.436	367.667	342.386	341.133	356.240	343.208
72	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) cremallera arranque	354.659	352.743	357.145	420.197	398.807	398.807	376.329	306.967	305.844	319.388	307.705
73	Rebobinar motor limpiabrisas	163.689	162.804	173.077	193.937	184.065	184.065	173.690	141.677	141.159	147.410	142.017
74	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) motor limpiabrisas	165.549	164.655	175.045	202.026	191.742	191.742	177.562	143.287	142.763	149.086	143.632
75	Reparación pivotes, brazos limpiabrisas	381.940	379.877	403.848	452.519	429.484	429.484	405.278	340.461	339.216	354.238	341.279
76	Revisión, reparación y montaje alternador	496.654	493.972	525.143	606.084	575.232	575.232	532.690	429.868	428.296	447.262	430.901
77	Verificar tablero general de fusibles, contactores, relevos.	354.659	352.743	375.002	420.197	398.807	398.807	376.329	306.967	305.844	319.388	307.705
78	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de switch ignición	309.029	307.360	326.755	377.119	447.922	447.922	331.452	267.473	266.495	278.296	268.115
79	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) guardas de switch ignición	218.252	217.073	230.770	258.583	245.420	245.420	231.587	188.903	188.212	196.546	189.357
80	Hechura de llaves de switch ignición	218.252	217.073	230.770	258.583	245.420	245.420	231.587	188.903	188.212	196.546	189.357
81	Revisión general a sistema de luces y alineación	110.367	109.771	116.697	134.684	127.828	127.828	118.375	95.524	95.175	99.390	95.754
82	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) piñón velocímetro y/o guaya	436.503	434.145	461.540	517.165	490.839	490.839	463.175	377.805	376.424	393.093	378.713
83	Reparación circuitos de pera, reversa, testigo freno y pito	381.940	379.877	403.848	452.519	429.484	429.484	405.278	330.580	329.371	343.956	331.374

"Salud - Calidad - Humanización"



MinDefensa

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. - Colombia

84	Reparación general mecanismos eleva vidrios	491.066	488.413	519.233	581.811	552.194	552.194	521.071	425.031	423.477	442.230	426.052
85	Reparación general tablero de instrumentos	518.347	515.548	548.080	614.134	582.872	582.872	550.020	448.644	447.003	466.798	449.722
86	Sistema seguro eléctrico de puertas	572.910	569.816	605.772	678.779	644.227	644.227	607.917	495.867	494.053	515.931	497.058
87	Instalación lámpara giratoria	381.940	379.877	403.848	452.519	429.484	429.484	405.278	330.580	329.371	343.956	331.374
88	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bombillos farolas delanteras	82.757	82.256	98.077	109.898	104.303	104.303	88.424	80.283	79.989	83.532	80.476
89	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) Bombillos exploradoras	115.946	115.320	122.596	137.372	130.379	130.379	123.031	100.355	99.988	104.415	100.596
90	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bombillos estacionarias, reversa.	75.024	74.619	79.328	88.888	84.363	84.363	79.608	64.935	64.697	67.562	65.091
91	Revisión sistema eléctrico	163.689	162.804	173.077	193.937	184.065	184.065	173.690	141.677	141.159	147.410	142.017
92	Revisión sistema de luces	109.126	108.536	115.385	129.291	122.710	122.710	115.794	94.451	94.105	98.273	94.678
93	Revisión sistema de encendido	163.689	162.804	173.077	193.937	184.065	184.065	173.690	141.677	141.159	147.410	142.017
94	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) batería	393.357	391.232	415.920	452.519	429.484	429.484	413.033	340.428	339.216	354.238	341.279
95	Arreglo bloqueo central	300.096	298.475	317.309	355.551	337.452	337.452	318.432	259.741	258.791	270.251	260.365
96	Reparación Eleva vidrios	381.940	379.877	503.848	452.519	429.484	429.484	405.278	340.461	339.216	354.238	341.279
97	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) cremallera elevavidrios	286.455	284.908	302.886	339.390	322.113	322.113	303.958	247.935	247.028	257.967	248.430
98	Arreglo alarma	245.533	244.207	259.617	290.905	276.097	276.097	260.536	212.515	211.738	221.115	213.026
99	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) sensor ABS	927.569	922.559	980.775	1.098.976	1.043.034	1.043.034	927.580	803.935	800.995	836.466	805.866
100	Servicio scanner computador	163.689	162.804	173.077	193.937	184.065	184.065	163.690	141.677	141.159	147.410	142.017
REPARACIÓN												
101	Empacar caja de velocidades	381.940	379.877	403.848	452.519	429.484	429.484	381.945	330.580	329.371	343.956	331.374
102	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) soportes caja de velocidades	245.533	244.207	259.617	290.905	276.097	276.097	245.635	212.515	211.738	221.115	213.026
103	Reparación caja de velocidades mecánica	2.018.826	2.007.922	2.134.628	2.391.842	2.270.088	2.270.088	2.018.850	1.747.351	1.740.961	1.818.057	1.751.549
104	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) embrague (prensa, disco, rodamiento)	780.962	776.744	825.758	953.036	904.523	904.523	780.971	675.945	673.473	703.297	677.569
105	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de bomba principal embrague	386.287	384.200	408.444	471.399	447.403	447.403	386.291	434.341	433.118	447.870	435.144
106	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de bomba auxiliar embrague	192.039	191.001	203.054	234.351	222.422	222.422	192.041	166.215	165.607	172.941	166.614
107	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) retenedores ejes traseros	174.601	173.658	184.615	206.866	196.336	196.336	174.603	151.121	150.569	157.236	151.484
108	Reparación eje cardan	654.754	651.218	692.311	775.748	736.259	736.259	654.762	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
109	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) rodamiento cardan	229.164	227.926	242.308	271.512	257.691	257.691	229.166	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
110	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) cauchos soportes del cardan	275.920	274.430	291.747	336.714	319.575	319.575	275.923	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
111	Reparación sistema transmisión o diferencial trasero	2.041.802	2.030.774	2.158.921	2.491.683	2.364.847	2.364.847	2.041.827	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
112	Fabricación eje cardan balanceado	518.347	515.548	548.080	614.134	582.872	582.872	518.354	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
113	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) cruceta cardan	110.367	109.771	116.697	134.684	127.828	127.828	110.368	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
114	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) flanches cardan	654.754	651.218	692.311	775.748	736.259	736.259	654.762	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
115	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) rodamientos traseros	154.514	153.680	163.377	188.559	178.961	178.961	154.516	133.736	133.247	139.148	134.058

"Salud - Calidad - Humanización"



MinDefensa

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. - Colombia

116	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) discos freno	386.287	384.200	408.444	471.399	447.403	447.403	386.291	334.341	333.118	347.870	335.144
117	Pegada de bandas	165.549	164.655	175.045	202.026	191.742	191.742	165.552	143.287	142.763	149.086	143.632
118	Rectificación una campana (delantera y/o trasera)	92.757	92.256	98.077	109.898	104.303	104.303	92.758	80.283	79.989	83.532	80.476
119	Rectificación un disco de freno delantero	92.757	92.256	98.077	109.898	104.303	104.303	92.758	80.283	79.989	83.532	80.476
120	Reparación búster	654.754	651.218	692.311	775.748	736.259	736.259	654.762	566.708	564.636	589.640	568.010
121	Reparación mordazas frenos	518.347	515.548	548.080	614.134	582.872	582.872	518.354	448.644	447.003	466.798	449.722
122	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) guayas freno estacionamiento	381.940	379.877	403.848	452.519	429.484	429.484	381.945	330.580	329.371	343.956	331.374
123	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) pastillas freno	198.440	197.368	209.822	242.163	229.836	229.836	198.442	171.635	171.127	178.705	172.168
124	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bandas delanteras o traseras	245.533	244.207	259.617	290.905	276.097	276.097	245.536	212.515	211.738	221.115	213.026
125	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) empaquetadura calipers	218.252	217.073	230.770	258.583	245.420	245.420	218.254	188.903	188.212	196.546	189.357
126	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) calipers	275.920	274.430	291.747	299.097	283.872	283.872	275.923	238.816	237.943	248.480	239.390
127	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de un cilindro de freno (una llanta)	154.514	153.680	163.377	188.559	178.961	178.961	154.516	133.736	133.247	139.148	134.058
128	Cambiar una manguera de frenos	163.689	162.804	173.077	193.937	184.065	184.065	163.690	141.677	141.159	147.410	142.017
129	Acoplar mangueras hidráulicas	109.126	108.536	115.385	95.958	89.377	89.377	109.127	94.451	94.105	98.273	94.678
130	Cambiar filtro hidráulico y ajustar nivel	245.533	244.207	259.617	290.905	276.097	276.097	245.536	212.515	211.738	221.115	213.026
131	Revisar y completar nivel de aceite de transmisión y diferencial	81.844	81.402	86.539	96.968	92.032	92.032	81.845	70.838	70.579	73.705	71.009
132	Lavado general	66.537	67.835	72.116	80.807	76.694	76.694	68.204	59.032	58.816	61.421	59.174
133	Lavado general y polichada	163.689	162.804	173.077	193.937	184.065	184.065	163.690	141.677	141.159	147.410	142.017
134	Lavado sencillo	40.922	40.701	43.269	48.484	46.016	46.016	40.923	35.419	35.289	36.852	35.504
135	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) manija exterior	218.252	217.073	240.770	258.583	245.420	245.420	218.254	188.903	188.212	196.546	189.357
136	Mantenimiento cerradura puerta c/u	109.126	108.536	115.385	129.291	122.710	122.710	109.127	94.451	94.105	98.273	94.678
137	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) cuchillas limpiabrisas (bosh)	65.475	65.121	69.230	79.901	75.834	75.834	65.476	56.671	56.463	58.963	56.807
138	Rectificación de un rin	57.084	56.775	60.358	69.661	66.115	66.115	57.084	49.407	49.227	51.407	49.526
139	Aceite motor alternador	15.242	15.242	15.415	15.415	14.794	14.794	15.415	14.794	14.794	15.415	14.794
140	Amortiguador delantero	114.827	114.819	166.004	190.814	182.240	183.597	118.468	135.092	134.271	140.154	134.271
141	Amortiguador trasero	155.827	155.819	166.004	190.814	182.240	183.597	159.468	135.092	134.271	140.154	134.271
142	Arranque motor	765.929	765.890	815.953	937.900	895.756	902.427	783.826	664.013	659.975	688.892	659.975
143	Automático arranque	89.799	89.794	95.663	109.961	105.020	105.802	91.897	77.850	77.376	80.767	77.376
144	Balínara embrague	76.593	76.589	81.595	93.790	89.576	90.243	78.382	66.401	65.997	68.889	65.997
145	Bandas de frenos	165.071	165.063	175.852	202.134	193.051	194.489	168.928	143.106	142.236	148.468	142.236
146	Base tensora	155.827	155.819	166.004	190.814	182.240	183.597	159.468	135.092	134.271	140.154	134.271
147	Batería	330.142	330.125	351.704	404.267	386.101	388.977	337.856	286.213	284.472	296.936	284.472
148	Bendix arranque	112.248	112.243	119.579	137.451	131.274	132.252	114.871	97.312	96.721	100.959	96.721
149	Bobinado corona alternador	103.004	102.999	109.732	126.131	120.464	121.361	105.411	89.298	88.755	92.644	88.755
150	Bomba combustible	544.620	544.592	580.190	666.902	636.934	641.678	557.346	472.152	469.281	489.843	469.281
151	Bomba de agua	211.291	211.280	225.091	258.731	247.105	248.945	216.228	183.176	182.062	190.039	182.062

"Salud - Calidad - Humanización"



Indicadores

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. - Colombia

INVITACIÓN PÚBLICA - PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No.192 de 2015

64

152	Brazo axial	59.425	59.422	63.307	72.768	69.498	70.016	60.814	51.518	51.205	53.449	51.205
153	Brazo pitman	129.416	129.409	137.868	158.473	151.352	152.479	132.440	112.195	111.513	116.399	111.513
154	Buje caja de dirección	89.799	89.794	95.663	109.961	105.020	105.802	91.897	77.850	77.376	80.767	77.376
155	Buje centro barra estabilizadora	15.847	15.846	16.882	19.405	18.533	18.671	16.217	13.738	13.655	14.253	13.655
156	Buje muelle	15.847	15.846	16.882	19.405	18.533	18.671	16.217	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
157	Buje muelle trasero	10.565	10.564	11.255	12.937	12.355	12.447	10.811	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
158	Buje puente trasero	19.808	19.807	21.102	24.256	23.166	23.339	20.271	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
159	Buje punta barra estabilizadora	23.770	23.769	25.323	29.107	27.799	28.007	24.326	20.607	20.482	21.379	20.482
160	Buje suspensión	29.052	29.051	30.950	35.575	33.977	34.230	29.731	25.187	25.034	26.131	25.034
161	Buje tijera inferior	29.052	29.051	30.950	35.575	33.977	34.230	29.731	25.187	25.034	26.131	25.034
162	Bujas motor	8.584	8.583	9.144	10.511	10.039	10.113	8.784	7.442	7.396	7.720	7.396
163	Cable instalación eléctrica alta	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	87.843	2.060	2.048	2.138	2.048
164	Cable instalación eléctrica	2.377	2.377	2.532	2.910	2.779	2.800	2.433	2.060	2.048	2.138	2.048
165	Caucho barra estabilizadora	26.411	26.410	28.136	32.341	30.888	31.118	27.028	22.897	22.758	23.755	22.758
166	Cilindro de freno trasero	72.631	72.627	77.375	88.939	84.942	85.575	74.328	62.967	62.584	65.326	62.584
167	Cinta eléctrica	5.943	5.942	6.331	7.277	6.950	7.002	6.081	5.152	5.121	5.345	5.121
168	Correa alternador	36.976	36.974	39.391	45.278	43.243	43.565	37.840	32.056	31.861	33.257	31.861
169	Correa hidráulico	33.014	33.012	35.171	40.427	38.610	38.898	33.786	28.621	28.447	29.694	28.447
170	Correa s/m	29.052	29.051	30.950	35.575	33.977	34.230	29.731	25.187	25.034	26.131	25.034
171	Correa ventilador	33.014	33.012	35.171	40.427	38.610	38.898	33.786	28.621	28.447	29.694	28.447
172	Desengrasante	33.014	33.012	35.171	40.427	38.610	38.898	33.786	28.621	28.447	29.694	28.447
173	Disco embrague	290.525	290.510	309.499	355.755	339.769	342.300	297.313	251.867	250.335	261.304	250.335
174	Empaque carter	46.220	46.218	49.239	56.597	54.054	54.457	47.300	40.070	39.826	41.571	39.826
175	Empaque culata motor	129.416	129.409	137.868	158.473	151.352	152.479	132.440	112.195	111.513	116.399	111.513
176	Empaque múltiple de admisión	46.220	46.218	49.239	56.597	54.054	54.457	47.300	40.070	39.826	41.571	39.826
177	Empaque múltiple de escape	46.220	46.218	49.239	56.597	54.054	54.457	47.300	40.070	39.826	41.571	39.826
178	Empaque s/m	23.770	23.769	25.323	28.996	27.693	27.899	24.326	20.607	20.482	21.379	20.482
179	Empaque tapa superior caja Cambio (Incluya monte, desmonte y repuestos requeridos)	33.014	30.012	35.171	40.427	38.610	38.898	33.786	28.621	28.447	29.694	28.447
180	Empaque tapa válvulas	55.464	55.461	59.086	67.917	64.865	65.348	56.760	48.084	47.791	49.885	47.791
181	Filtro de aceite	15.847	15.846	16.882	19.405	18.533	18.671	16.217	13.738	13.655	14.253	13.655
182	Filtro aire	33.014	33.012	35.171	40.427	38.610	38.898	33.786	28.621	28.447	29.694	28.447
183	Filtro aire acondicionado	72.631	72.627	77.375	88.939	84.942	85.575	74.328	62.967	62.584	65.326	62.584
184	Filtro combustible	19.808	19.807	21.102	24.256	23.166	23.339	20.271	17.173	17.068	17.816	17.068
185	Grasa	9.676	9.676	9.818	9.874	9.431	9.501	9.903	9.321	9.265	9.670	9.265
186	Guaya acelerador	89.799	89.794	95.663	109.961	105.020	105.802	91.897	77.850	77.376	80.767	77.376
187	Guías válvulas	244.305	244.293	260.261	299.158	285.475	287.843	250.014	211.797	210.509	219.733	210.509
188	Instalación de alta	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	87.843	74.415	73.963	77.204	73.963
189	Juego válvulas de admisión	237.702	237.690	253.227	291.072	277.993	280.063	243.256	206.073	204.820	213.794	204.820
190	Juego válvulas de escape	290.525	290.510	309.499	355.755	339.769	342.300	297.313	251.867	250.335	261.304	250.335
191	Kit bujes templetes	158.468	158.460	168.818	194.048	185.329	186.709	162.171	137.382	136.547	142.530	136.547
192	Kit empaquetadura caja automát.	3.697.590	3.697.400	3.939.082	4.527.792	4.324.337	4.356.544	3.783.987	3.205.579	3.186.085	3.325.687	3.186.085

"Salud - Calidad - Humanización"



MinDefensa

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D.C. - Colombia

193	Limpiador de frenos	39.052	29.051	30.950	35.575	33.977	34.230	29.731	25.187	25.034	26.131	25.034
194	Limpiador de inyectores	54.735	54.732	58.310	67.025	64.013	64.490	56.014	38.423	47.164	49.230	47.164
195	Limpiador cuerpo aceleración	23.770	23.769	25.323	29.107	27.799	28.007	24.326	29.637	20.482	21.379	20.482
196	Limpiador electrónico	46.220	46.218	49.239	56.597	54.054	54.457	47.300	40.070	39.826	41.571	39.826
197	Líquido de frenos	23.770	23.769	25.323	29.107	27.799	28.007	24.326	20.607	20.482	21.379	20.482
198	Llanta	485.969	485.944	517.708	595.081	568.342	572.575	497.324	421.305	418.743	437.090	418.743
199	Manija inferior pta	118.851	118.845	126.613	145.536	138.997	140.032	121.628	103.036	102.410	106.897	102.410
200	Oring	7.923	7.923	8.441	9.702	9.267	9.336	8.109	6.869	6.827	7.126	6.827
201	Oring distribuidor	No Aplica	No Aplica	Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
202	Orquilla control Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos)s	158.468	158.460	168.818	194.048	185.329	186.709	162.171	137.382	136.547	142.530	136.547
203	Penetrante	23.770	23.769	25.323	29.107	27.799	28.007	24.326	20.607	20.482	21.379	20.482
204	Plumilla	23.770	23.769	25.323	29.107	27.799	28.007	24.326	20.607	20.482	21.379	20.482
205	Porta escobillas	54.735	54.732	58.310	67.025	64.013	64.490	56.014	47.452	47.164	49.230	47.164
206	Porta fusibles electrónico	15.847	15.846	16.882	19.405	18.533	18.671	16.217	13.738	13.655	14.253	13.655
207	Portadiodos alternador	112.248	112.243	119.579	137.451	131.274	132.252	114.871	97.312	96.721	100.959	96.721
208	Prensa embrague	369.759	369.740	393.908	452.779	432.434	435.654	378.399	320.528	318.578	332.539	318.578
209	Puntas homocinéticas del	290.525	290.510	309.499	355.755	339.769	342.300	297.313	251.867	250.335	261.304	250.335
210	Radamiento delantero	59.425	59.422	63.307	72.768	69.498	70.016	60.814	51.518	51.205	53.449	51.205
211	Radiador motor	897.986	897.940	956.634	1.099.607	1.050.196	1.058.018	918.968	778.498	773.763	807.667	773.763
212	Refrigerante motor	23.770	23.769	25.323	29.107	27.799	28.007	24.326	20.607	20.482	21.379	20.482
213	Regulador alternados	99.042	99.037	105.511	121.280	115.830	116.693	101.357	85.864	85.342	89.081	85.342
214	Reten cigüeña delantero	29.052	29.051	30.950	35.575	33.977	34.230	29.731	25.187	25.034	26.131	25.034
215	Reten cigüeña trasero	63.387	63.384	67.527	77.619	74.131	74.684	65.048	54.953	54.619	57.012	54.619
216	Reten eje de leva	23.770	23.769	25.323	29.107	27.799	28.007	24.326	20.607	20.482	21.379	20.482
217	Reten motor delantero	29.052	29.051	30.950	35.575	33.977	34.230	29.731	25.187	25.034	26.131	25.034
218	Reten rueda trasero	23.770	23.769	25.323	29.107	27.799	28.007	24.326	20.607	20.482	21.379	20.482
219	Rodamiento alternador	23.770	23.769	30.950	29.107	27.799	28.007	24.326	20.607	20.482	21.379	20.482
220	Rodamiento trasero externo	55.464	55.461	59.086	67.917	64.865	65.348	56.760	48.084	47.791	49.885	47.791
221	Rodamiento trasero interno	63.387	63.384	67.527	77.619	74.131	74.684	64.868	54.953	54.619	57.012	54.619
222	Rotula inferior	99.042	99.037	105.511	121.280	115.830	116.693	101.357	85.864	85.342	89.081	85.342
223	Rotula tijera inferior	99.042	99.037	105.511	121.280	115.830	116.693	101.357	85.864	85.342	89.081	85.342
224	Rotula tijera superior	72.631	72.627	77.375	88.939	84.942	85.575	74.328	62.967	62.584	65.326	62.584
225	Sellos válvulas	79.799	79.794	95.663	109.961	105.020	105.802	81.897	77.850	77.376	80.767	77.376
226	Silicona ultra gay	23.770	23.769	25.323	29.107	27.799	28.007	24.326	20.607	20.482	21.379	20.482
227	Soporte amortiguador tras lh	89.799	89.794	95.663	109.961	105.020	105.802	91.897	77.850	77.376	80.767	77.376
228	Soporte barra tensora	76.593	76.589	81.595	93.790	89.576	90.243	78.382	66.401	65.997	68.889	65.997
229	Soporte exhosto	46.220	46.218	49.239	56.597	54.054	54.457	47.300	40.070	39.826	41.571	39.826
230	Soporte motor	103.004	102.999	109.732	126.131	120.464	121.361	105.411	89.298	88.755	92.644	88.755
231	Tapa radiadora	19.808	19.807	21.102	24.256	23.166	23.339	20.271	17.173	17.068	17.816	17.068
232	Tensor barra estabilizadora	68.670	68.666	73.155	84.088	80.309	80.907	70.274	59.532	59.170	61.763	59.170
233	Tensor correa motor	59.425	59.422	63.307	72.768	69.498	70.016	60.814	51.518	51.205	53.449	51.205
234	Terminal de dirección corta	59.425	59.422	63.307	72.768	69.498	70.016	60.814	51.518	51.205	53.449	51.205

"Salud - Calidad - Humanización"



Hospitales

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. - Colombia

Madison
Equipo de
EPO de
Colombia

235	Terminal dirección larga	72.631	72.627	77.375	88.939	84.942	85.575	74.328	62.967	62.584	65.326	62.584
236	Termostato motor	63.387	63.384	67.527	77.619	74.131	74.684	64.868	54.953	54.619	57.012	54.619
237	Válvula i.a.c	237.702	237.690	253.227	291.072	277.993	280.063	243.256	206.073	204.820	213.794	204.820
238	Válvulas de admisión	237.702	237.690	253.227	291.072	277.993	280.063	243.256	206.073	204.820	213.794	204.820
239	Válvulas de escape	290.525	290.510	309.499	355.755	339.769	342.300	297.313	251.867	250.335	261.304	250.335
240	Buje tijera inferior	46.667	180.000	190.000	N/A	N/A	N/A	165.000	135.000	135.000	145.000	135.000
241	Correa repartición	No Aplica	No Aplica	350.000	No Aplica	No Aplica	No Aplica	220.000	320.000	320.000	580.000	320.000
242	Manija inferior pta	180.000	165.000	85.000	135.000	135.000	180.000	85.000	165.000	165.000	220.000	165.000
243	Kit de carreteras	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000
244	Juego de 14 llaves boca fija milimetrico	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	25.000	75.000	75.000	75.000

Mod. 6-0-15

116	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) discos freno	386.287	384.200	408.444	471.399	447.403	447.403	386.291	334.341	333.118	347.870	335.144
117	Pegada de bandas	165.549	164.655	175.045	202.026	191.742	191.742	165.552	143.287	142.763	149.086	143.632
118	Rectificación una campana (delantera y/o trasera)	92.757	92.256	98.077	109.898	104.303	104.303	92.758	80.283	79.989	83.532	80.476
119	Rectificación un disco de freno delantero	92.757	92.256	98.077	109.898	104.303	104.303	92.758	80.283	79.989	83.532	80.476
120	Reparación búster	654.754	651.218	692.311	775.748	736.259	736.259	654.762	566.708	564.636	589.640	568.010
121	Reparación mordazas frenos	518.347	515.548	548.080	614.134	582.872	582.872	518.354	448.644	447.003	466.798	449.722
122	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) guayas freno estacionamiento	381.940	379.877	403.848	452.519	429.484	429.484	381.945	330.580	329.371	343.956	331.374
123	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) pastillas freno	198.440	197.368	209.822	242.163	229.836	229.836	198.442	171.635	171.127	178.705	172.168
124	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) bandas delanteras o traseras	245.533	244.207	259.617	290.905	276.097	276.097	245.536	212.515	211.738	221.115	213.026
125	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) empaquetadura calipers	218.252	217.073	230.770	258.583	245.420	245.420	218.254	188.903	188.212	196.546	189.357
126	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) calipers	275.920	274.430	291.747	299.097	283.872	283.872	275.923	238.816	237.943	248.480	239.390
127	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) de un cilindro de freno (una llanta)	154.514	153.680	163.377	188.559	178.961	178.961	154.516	133.736	133.247	139.148	134.058
128	Cambiar una manguera de frenos	163.689	162.804	173.077	193.937	184.065	184.065	163.690	141.677	141.159	147.410	142.017
129	Acoplar mangueras hidráulicas	109.126	108.536	115.385	95.958	89.377	89.377	109.127	94.451	94.105	98.273	94.678
130	Cambiar filtro hidráulico y ajustar nivel	245.533	244.207	259.617	290.905	276.097	276.097	245.536	212.515	211.738	221.115	213.026
131	Revisar y completar nivel de aceite de transmisión y diferencial	81.844	81.402	86.539	96.968	92.032	92.032	81.845	70.838	70.579	73.705	71.009
132	Lavado general	66.537	67.835	72.116	80.807	76.694	76.694	68.204	59.032	58.816	61.421	59.174
133	Lavado general y polichada	163.689	162.804	173.077	193.937	184.065	184.065	163.690	141.677	141.159	147.410	142.017
134	Lavado sencillo	40.922	40.701	43.269	48.484	46.016	46.016	40.923	35.419	35.289	36.852	35.504
135	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) manija exterior	218.252	217.073	240.770	258.583	245.420	245.420	218.254	188.903	188.212	196.546	189.357
136	Mantenimiento cerradura puerta c/u	109.126	108.536	115.385	129.291	122.710	122.710	109.127	94.451	94.105	98.273	94.678
137	Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos) cuchillas limpiabrisas (bosh)	65.475	65.121	69.230	79.901	75.834	75.834	65.476	56.671	56.463	58.963	56.807
138	Rectificación de un rin	57.084	56.775	60.358	69.661	66.115	66.115	57.084	49.407	49.227	51.407	49.526
139	Aceite motor alternador	15.242	15.242	15.415	15.415	14.794	14.794	15.415	14.794	14.794	15.415	14.794
140	Amortiguador delantero	114.827	114.819	166.004	190.814	182.240	183.597	118.468	135.092	134.271	140.154	134.271
141	Amortiguador trasero	155.827	155.819	166.004	190.814	182.240	183.597	159.468	135.092	134.271	140.154	134.271
142	Arranque motor	765.929	765.890	815.953	937.900	895.756	902.427	783.826	664.013	659.975	688.892	659.975
143	Automático arranque	89.799	89.794	95.663	109.961	105.020	105.802	91.897	77.850	77.376	80.767	77.376
144	Balnera embrague	76.593	76.589	81.595	93.790	89.576	90.243	78.382	66.401	65.997	68.889	65.997
145	Bandas de frenos	165.071	165.063	175.852	202.134	193.051	194.489	168.928	143.106	142.236	148.468	142.236
146	Base tensora	155.827	155.819	166.004	190.814	182.240	183.597	159.468	135.092	134.271	140.154	134.271
147	Batería	330.142	330.125	351.704	404.267	386.101	388.977	337.856	286.213	284.472	296.936	284.472
148	Bendix arranque	112.248	112.243	119.579	137.451	131.274	132.252	114.871	97.312	96.721	100.959	96.721
149	Bobinado corona alternador	103.004	102.999	109.732	126.131	120.464	121.361	105.411	89.298	88.755	92.644	88.755
150	Bomba combustible	544.620	544.592	580.190	666.902	636.934	641.678	557.346	472.152	469.281	489.843	469.281
151	Bomba de agua	211.291	211.280	225.091	258.731	247.105	248.945	216.228	183.176	182.062	190.039	182.062

"Salud – Calidad – Humanización"



MinDefensa



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D.C. – Colombia

152	Brazo axial	59.425	59.422	63.307	72.768	69.498	70.016	60.814	51.518	51.205	53.449	51.205
153	Brazo pitman	129.416	129.409	137.868	158.473	151.352	152.479	132.440	112.195	111.513	116.399	111.513
154	Buje caja de dirección	89.799	89.794	95.663	109.961	105.020	105.802	91.897	77.850	77.376	80.767	77.376
155	Buje centro barra estabilizadora	15.847	15.846	16.882	19.405	18.533	18.671	16.217	13.738	13.655	14.253	13.655
156	Buje muelle	15.847	15.846	16.882	19.405	18.533	18.671	16.217	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
157	Buje muelle trasero	10.565	10.564	11.255	12.937	12.355	12.447	10.811	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
158	Buje puente trasero	19.808	19.807	21.102	24.256	23.166	23.339	20.271	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
159	Buje punta barra estabilizadora	23.770	23.769	25.323	29.107	27.799	28.007	24.326	20.607	20.482	21.379	20.482
160	Buje suspensión	29.052	29.051	30.950	35.575	33.977	34.230	29.731	25.187	25.034	26.131	25.034
161	Buje tijera inferior	29.052	29.051	30.950	35.575	33.977	34.230	29.731	25.187	25.034	26.131	25.034
162	Bujías motor	8.584	8.583	9.144	10.511	10.039	10.113	8.784	7.442	7.396	7.720	7.396
163	Cable instalación eléctrica alta	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	87.843	2.060	2.048	2.138	2.048
164	Cable instalación eléctrica	2.377	2.377	2.532	2.910	2.779	2.800	2.433	2.060	2.048	2.138	2.048
165	Caucho barra estabilizadora	26.411	26.410	28.136	32.341	30.888	31.118	27.028	22.897	22.758	23.755	22.758
166	Cilindro de freno trasero	72.631	72.627	77.375	88.939	84.942	85.575	74.328	62.967	62.584	65.326	62.584
167	Cinta eléctrica	5.943	5.942	6.331	7.277	6.950	7.002	6.081	5.152	5.121	5.345	5.121
188	Correa alternador	36.976	36.974	39.391	45.278	43.243	43.565	37.840	32.056	31.861	33.257	31.861
169	Correa hidráulico	33.014	33.012	35.171	40.427	38.610	38.898	33.786	28.621	28.447	29.694	28.447
170	Correa s/m	29.052	29.051	30.950	35.575	33.977	34.230	29.731	25.187	25.034	26.131	25.034
171	Correa ventilador	33.014	33.012	35.171	40.427	38.610	38.898	33.786	28.621	28.447	29.694	28.447
172	Desengrasante	33.014	33.012	35.171	40.427	38.610	38.898	33.786	28.621	28.447	29.694	28.447
173	Disco embrague	290.525	290.510	309.499	355.755	339.769	342.300	297.313	251.867	250.335	261.304	250.335
174	Empaque carter	46.220	46.218	49.239	56.597	54.054	54.457	47.300	40.070	39.826	41.571	39.826
175	Empaque culata motor	129.416	129.409	137.868	158.473	151.352	152.479	132.440	112.195	111.513	116.399	111.513
176	Empaque múltiple de admisión	46.220	46.218	49.239	56.597	54.054	54.457	47.300	40.070	39.826	41.571	39.826
177	Empaque múltiple de escape	46.220	46.218	49.239	56.597	54.054	54.457	47.300	40.070	39.826	41.571	39.826
178	Empaque s/m	23.770	23.769	25.323	28.996	27.693	27.899	24.326	20.607	20.482	21.379	20.482
179	Empaque tapa superior caja Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos)s	33.014	30.012	35.171	40.427	38.610	38.898	33.786	28.621	28.447	29.694	28.447
180	Empaque tapa válvulas	55.464	55.461	59.086	67.917	64.865	65.348	56.760	48.084	47.791	49.885	47.791
181	Filtro de aceite	15.847	15.846	16.882	19.405	18.533	18.671	16.217	13.738	13.655	14.253	13.655
182	Filtro aire	33.014	33.012	35.171	40.427	38.610	38.898	33.786	28.621	28.447	29.694	28.447
183	Filtro aire acondicionado	72.631	72.627	77.375	88.939	84.942	85.575	74.328	62.967	62.584	65.326	62.584
184	Filtro combustible	19.808	19.807	21.102	24.256	23.166	23.339	20.271	17.173	17.068	17.816	17.068
185	Grasa	9.676	9.676	9.818	9.874	9.431	9.501	9.903	9.321	9.265	9.670	9.265
186	Guaya acelerador	89.799	89.794	95.663	109.961	105.020	105.802	91.897	77.850	77.376	80.767	77.376
187	Guías válvulas	244.305	244.293	260.261	299.158	285.475	287.843	250.014	211.797	210.509	219.733	210.509
188	Instalación de alta	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	87.843	74.415	73.963	77.204	73.963
189	Juego válvulas de admisión	237.702	237.690	253.227	291.072	277.993	280.063	243.256	206.073	204.820	213.794	204.820
190	Juego válvulas de escape	290.525	290.510	309.499	355.755	339.769	342.300	297.313	251.867	250.335	261.304	250.335
191	Kit bujes templetes	158.468	158.460	168.818	194.048	185.329	186.709	162.171	137.382	136.547	142.530	136.547
192	Kit empaquetadura caja automát.	3.697.590	3.697.400	3.939.082	4.527.792	4.324.337	4.356.544	3.783.987	3.205.579	3.186.085	3.325.687	3.186.085

"Salud – Calidad – Humanización"



MinDefensa

1535 7555

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. – Colombia

Alfonso Sánchez
Ejecutivo Administrativo
Ejecutivo de Control

193	Limpiador de frenos	39.052	29.051	30.950	35.575	33.977	34.230	29.731	25.187	25.034	26.131	25.034
194	Limpiador de inyectores	54.735	54.732	58.310	67.025	64.013	64.490	56.014	38.423	47.164	49.230	47.164
195	Limpiador cuerpo aceleración	23.770	23.769	25.323	29.107	27.799	28.007	24.326	29.637	20.482	21.379	20.482
196	Limpiador electrónico	46.220	46.218	49.239	56.597	54.054	54.457	47.300	40.070	39.826	41.571	39.826
197	Líquido de frenos	23.770	23.769	25.323	29.107	27.799	28.007	24.326	20.607	20.482	21.379	20.482
198	Llanta	485.969	485.944	517.708	595.081	568.342	572.575	497.324	421.305	418.743	437.090	418.743
199	Manija inferior pta	118.851	118.845	126.613	145.536	138.997	140.032	121.628	103.036	102.410	106.897	102.410
200	Oring	7.923	7.923	8.441	9.702	9.267	9.336	8.109	6.869	6.827	7.126	6.827
201	Oring distribuidor	No Aplica	No Aplica	Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
202	Orquilla control Cambio (Incluye monte, desmonte y repuestos requeridos)s	158.468	158.460	168.818	194.048	185.329	186.709	162.171	137.382	136.547	142.530	136.547
203	Penetrante	23.770	23.769	25.323	29.107	27.799	28.007	24.326	20.607	20.482	21.379	20.482
204	Plumilla	23.770	23.769	25.323	29.107	27.799	28.007	24.326	20.607	20.482	21.379	20.482
205	Porta escobillas	54.735	54.732	58.310	67.025	64.013	64.490	56.014	47.452	47.164	49.230	47.164
206	Porta fusibles electrónico	15.847	15.846	16.882	19.405	18.533	18.671	16.217	13.738	13.655	14.253	13.655
207	Portadiodos alternador	112.248	112.243	119.579	137.451	131.274	132.252	114.871	97.312	96.721	100.959	96.721
208	Prensa embrague	369.759	369.740	393.908	452.779	432.434	435.654	378.399	320.528	318.578	332.539	318.578
209	Puntas homocinéticas del	290.525	290.510	309.499	355.755	339.769	342.300	297.313	251.867	250.335	261.304	250.335
210	Radamiento delantero	59.425	59.422	63.307	72.768	69.498	70.016	60.814	51.518	51.205	53.449	51.205
211	Radiador motor	897.986	897.940	956.634	1.099.607	1.050.196	1.058.018	918.968	778.498	773.763	807.667	773.763
212	Refrigerante motor	23.770	23.769	25.323	29.107	27.799	28.007	24.326	20.607	20.482	21.379	20.482
213	Regulador alternados	99.042	99.037	105.511	121.280	115.830	116.693	101.357	85.864	85.342	89.081	85.342
214	Reten cigüeña delantero	29.052	29.051	30.950	35.575	33.977	34.230	29.731	25.187	25.034	26.131	25.034
215	Reten cigüeña trasero	63.387	63.384	67.527	77.619	74.131	74.684	65.048	54.953	54.619	57.012	54.619
216	Reten eje de leva	23.770	23.769	25.323	29.107	27.799	28.007	24.326	20.607	20.482	21.379	20.482
217	Reten motor delantero	29.052	29.051	30.950	35.575	33.977	34.230	29.731	25.187	25.034	26.131	25.034
218	Reten rueda trasero	23.770	23.769	25.323	29.107	27.799	28.007	24.326	20.607	20.482	21.379	20.482
219	Rodamiento alternador	23.770	23.769	30.950	29.107	27.799	28.007	24.326	20.607	20.482	21.379	20.482
220	Rodamiento trasero externo	55.464	55.461	59.086	67.917	64.865	65.348	56.760	48.084	47.791	49.885	47.791
221	Rodamiento trasero interno	63.387	63.384	67.527	77.619	74.131	74.684	64.868	54.953	54.619	57.012	54.619
222	Rotula inferior	99.042	99.037	105.511	121.280	115.830	116.693	101.357	85.864	85.342	89.081	85.342
223	Rotula tijera inferior	99.042	99.037	105.511	121.280	115.830	116.693	101.357	85.864	85.342	89.081	85.342
224	Rotula tijera superior	72.631	72.627	77.375	88.939	84.942	85.575	74.328	62.967	62.584	65.326	62.584
225	Sellos válvulas	79.799	79.794	95.663	109.961	105.020	105.802	81.897	77.850	77.376	80.767	77.376
226	Silicona ultra gay	23.770	23.769	25.323	29.107	27.799	28.007	24.326	20.607	20.482	21.379	20.482
227	SopORTE amortiguador tras lh	89.799	89.794	95.663	109.961	105.020	105.802	91.897	77.850	77.376	80.767	77.376
228	SopORTE barra tensora	76.593	76.589	81.595	93.790	89.576	90.243	78.382	66.401	65.997	68.889	65.997
229	SopORTE exhosto	46.220	46.218	49.239	56.597	54.054	54.457	47.300	40.070	39.826	41.571	39.826
230	SopORTE motor	103.004	102.999	109.732	126.131	120.464	121.361	105.411	89.298	88.755	92.644	88.755
231	Tapa radiadora	19.808	19.807	21.102	24.256	23.166	23.339	20.271	17.173	17.068	17.816	17.068
232	Tensor barra estabilizadora	68.670	68.666	73.155	84.088	80.309	80.907	70.274	59.532	59.170	61.763	59.170
233	Tensor correa motor	59.425	59.422	63.307	72.768	69.498	70.016	60.814	51.518	51.205	53.449	51.205
234	Terminal de dirección corta	59.425	59.422	63.307	72.768	69.498	70.016	60.814	51.518	51.205	53.449	51.205

"Salud – Calidad – Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. – Colombia

235	Terminal dirección larga	72.631	72.627	77.375	88.939	84.942	85.575	74.328	62.967	62.584	65.326	62.584
236	Termostato motor	63.387	63.384	67.527	77.619	74.131	74.684	64.868	54.953	54.619	57.012	54.619
237	Válvula i. a. c	237.702	237.690	253.227	291.072	277.993	280.063	243.256	206.073	204.820	213.794	204.820
238	Válvulas de admisión	237.702	237.690	253.227	291.072	277.993	280.063	243.256	206.073	204.820	213.794	204.820
239	Válvulas de escape	290.525	290.510	309.499	355.755	339.769	342.300	297.313	251.867	250.335	261.304	250.335
240	Buje tijera inferior	46.667	180.000	190.000	N/A	N/A	N/A	165.000	135.000	135.000	145.000	135.000
241	Correa repartición	No Aplica	No Aplica	350.000	No Aplica	No Aplica	No Aplica	220.000	320.000	320.000	580.000	320.000
242	Manija inferior pta	180.000	165.000	85.000	135.000	135.000	180.000	85.000	165.000	165.000	220.000	165.000
243	Kit de carreteras	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000
244	Juego de 14 llaves boca fija milimetrico	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	25.000	75.000	75.000	75.000